

Misión Estadística en Nicaragua 1953/1954

*Informe preparado por el Señor
Carlos S. Brignone, Sub-director del Servicio
Estadístico Nacional y experto designado
por la Administración de Asistencia Técnica
de las Naciones Unidas*

Buenos Aires, 1955

I N D I C E

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	1
<u>ORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA</u> <u>DE NICARAGUA</u>	2
<u>PERSONAL</u>	5
<u>ENTRENAMIENTO ESTADISTICO EN EL EXTERIOR</u>	7
<u>SITUACION DE LAS ESTADISTICAS NICARAGUENSES A FINES</u> <u>DE 1953</u>	7
a) <u>Publicaciones</u>	7
b) <u>Estadísticas agrícolas</u>	8
c) <u>Estadísticas sociales</u>	9
1) <u>Ocupación</u>	9
2) <u>Desocupación - Jornadas de labor</u>	10
3) <u>Salarios</u>	10
4) <u>Costo de la vida</u>	10
d) <u>Estadísticas sobre comercio e industria</u>	12
e) <u>Estadísticas de transportes y comunicacio-</u> <u>nes</u>	12
A) <u>Ferrocarril</u>	12
B) <u>Transporte por carreteras.</u>	13
C) <u>Transporte lacustre</u>	14
D) <u>Transporte aéreo</u>	15
f) <u>Estadísticas del comercio exterior</u>	15
g) <u>Estadísticas monetarias, bancarias y fisca-</u> <u>les</u>	16
h) <u>Coordinación estadística nacional</u>	17
<u>RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL CURSO DE LA MISION</u>	17
a) <u>Publicaciones.</u>	17
<u>Signos convencionales</u>	19

	Pág.
Redondeo	20
Sistema métrico	20
b) <u>Estadísticas agrícolas</u>	20
Memorandum sobre organización de las estadísticas agrícolas:	
I - Situación actual	21
II - Método propuesto para la recolección de estadísticas agrícolas	22
c) <u>Estadísticas sociales</u>	28
d) <u>Estadísticas sobre comercio e industria</u>	29
1) Censo de industria y comercio	29
11) Estadísticas permanentes	31
e) <u>Estadísticas sobre transportes y comunicaciones</u>	31
1) Ferrocarril	31
2) Transporte por carreteras	32
3) Transporte lacustre	32
4) Transporte marítimo, de cabotaje y de ultramar	33
I) Para las empresas que operan bajo el pabellón nacional.	33
II) Para ser compiladas por la Recaudación General de Aduanas.	33
5) Transporte aéreo	34
6) Radiodifusoras (broadcasting)	34
f) <u>Estadísticas del comercio exterior</u>	35
g) <u>Coordinación estadística</u>	39
1) En el orden nacional	39
2) En el orden internacional	40
3) En el orden centroamericano	41
<u>RECOMENDACIONES FINALES</u>	44
a) <u>Prioridades</u>	44
b) <u>Estadísticas agrícolas</u>	45

	Pág.
c) <u>Estadísticas sociales</u>	46
Síntesis	46
Series	46 (Bis)
A) Ocupación	46 (Bis)
B) Desocupación	47
C) Jornada de labor	49
D) Salarios	50
E) Productividad	53
F) Costo de la vida	54
G) Presupuestos familiares - Gastos de consumidores	58
H) Conflictos del trabajo	59
I) Otras estadísticas sociales	60
Organización - Personal	61
Colaboración interministerial	63
d) <u>Estadísticas sobre comercio e industria</u> . .	64
Introducción	65
1) Estadística industrial	66
2) Estadística comercial	68
3) Estadística de construcciones (Edificación	69
e) <u>Estadística de transportes y comunicaciones</u>	70
f) <u>Organización de la Dirección General de Estadística</u>	71
g) <u>Relaciones de la Dirección General de Estadística con otros organismos gubernamentales</u>	72

INTRODUCCION

En cumplimiento de las normas vigentes sobre cumplimiento de misiones en el exterior con el auspicio oficial, las cuales requieren al término de ellas se eleve un informe acerca de las actividades realizadas, se informa a continuación sobre las actividades desarrolladas por el señor Carlos Santiago Brignone, Secretario Técnico del Servicio Estadístico Nacional, desde noviembre de 1953 a octubre de 1954, en la República de Nicaragua, América Central, donde actuó como experto estadístico designado por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, a solicitud del gobierno de Nicaragua y con el auspicio oficial del Gobierno Argentino, acordado por el Decreto Nº 22.791/53.

El Gobierno de Nicaragua había requerido a la Administración de Asistencia Técnica un experto que tuviera las siguientes funciones:

"Asesorar al Ministro de Economía sobre el desarrollo y mejora de las estadísticas económicas de Nicaragua, prestando particular atención a las estadísticas agrícolas, comerciales, industriales, etc.; ayudarle a integrar las actividades y a la coordinación del trabajo en el campo general de las estadísticas económicas con los programas gubernamentales; entrenar al personal local en la recolección, proceso y análisis de los diversos tipos de estadísticas económicas".

Durante el término de la misión, el Ministerio de Economía estuvo a cargo de las siguientes personas: Dr. Jesús Sánchez (fallecido a fines de marzo), Dr. Mariano Buitrago Aja (vice-ministro a cargo del Ministerio), Dr. Rafael Huevoz (con

juntamente con el Ministerio de Hacienda), Dr. Alejandro Baca Muñoz (vice-ministro a cargo del Ministerio). El cambio de personas a cargo del Ministerio ha conspirado, indudablemente, contra el fin de la misión, en cuanto al asesoramiento personal del Ministro de Economía, pero ello se ha compensado con una labor más en contacto con el Director General de Estadística. Este cargo fué ocupado por el Dr. Adolfo Lola Blen, hasta el 31 de julio de 1954 y por el señor Enrique Lanzas (interinamente) desde entonces.

ORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE NICARAGUA

La Dirección General de Estadística cuenta con un personal de 135, de los cuales, 87 son empleados permanentes, 16 delegados departamentales que prestan servicio en las cabeceras departamentales, dedicando sólo parte de su tiempo a las tareas estadísticas, 32 son inspectores agrícolas, contratados anualmente para realizar tareas vinculadas con la estadística agrícola (este número será aumentado a 53 en el año fiscal en curso).

La Dirección General está dividida en cuatro departamentos, con el siguiente personal:

1) Censos.	28
2) Demografía.	12
3) Economía y finanzas.	23
4) Máquinas.	15

Además 9 personas prestan servicio en la Dirección, de las cuales 4 están afectadas a la Dirección propiamente dicha y 5 a la Secretaría.

La Secretaría tiene a su cargo la correspondencia de la Dirección General, incluso las relaciones con los agentes departamentales y con los organismos internacionales, la biblioteca (que en la práctica no funciona, principalmente por las dificultades de local) y la difusión de informaciones. Está a cargo del señor Jorge Ampié.

La división de Censos, a cargo del señor Enrique Lanzas (actualmente al frente de la Dirección General, por ausencia del Dr. Adolfo Lola Blen) tiene a su cargo todo lo refe-

ferente a censos y encuestas, desde la programación hasta la publicación final.

Consta de cuatro secciones, las que cuentan con el siguiente personal:

- 1) Crítica y codificación. 5
- 2) Tabulación. 9
- 3) Investigaciones censales. 3
- 4) Gráficos. 4

Además 7 personas prestan servicio en la Jefatura, entre las cuales figura el Dr. Alfonso García, asesor de censos.

La sección de crítica y codificación realiza la tarea de revisión de cuestionarios, eliminación de inconsistencias y codificación.

La sección de tabulación prepara los cuadros sobre la base de las tabulaciones de las máquinas de estadística. Hace el control del trabajo de las máquinas.

La sección investigaciones censales realiza una tarea general de verificación, con supervisión de la crítica y codificación.

La sección gráficos prepara los mapas, planos, y en general, toda la cartografía censal. Asimismo prepara los mapas y gráficos para las publicaciones.

La división Demografía, a cargo del señor Marcos Salas, se encarga además de las tareas específicas, de estadísticas administrativas y culturales. Consta de dos secciones, cuya denominación y personal son los siguientes:

- 1) Estadísticas vitales. 7
- 2) Estadísticas culturales 4

Estas 11 personas, con el Jefe, componen el personal total del departamento.

La sección de Estadísticas Vitales tiene a su cargo las series de nacimientos, defunciones y matrimonios, pa

ra lo cual mantienen contacto directo con los registros civiles, a través de los delegados departamentales. Asimismo compila series referentes a la migración, sobre la base de informaciones proporcionadas por la oficina de Migraciones y sobre demología sanitaria, en contacto directo con los hospitales.

La sección de Estadísticas Culturales tiene a su cargo series sobre asistencia escolar, sobre la base de informaciones recibidas directamente de las escuelas oficiales y privadas sobre concurrencia a los museos y a los espetáculos públicos.

La división Economía y Finanzas, a cargo del señor Milton Hooker, cuenta con cuatro secciones:

- 1) Comercial. 7
- 2) Agropecuaria 5
- 3) Industrial 5
- 4) Economía 4

La sección Comercial tiene a su cargo las estadísticas de comercio exterior y comunicaciones, sobre la base de la documentación enviada por la aduana (pólizas aduaneras). Prepara y codifica el material para su envío a las máquinas de estadística. Asimismo tiene a su cargo las series sobre comunicaciones.

La sección Agropecuaria recopila los datos enviados por los inspectores agrícolas, convierte las unidades de medida utilizadas en los informes departamentales y calcula las cifras de la producción de acuerdo con los rendimientos informados.

La sección Industrial compila series sobre producción, ocupación y salarios en las industrias manufactureras, minera y de la energía, sobre la base de una encuesta mensual realizada por correo y por intermedio de los agentes departamentales.

La sección Economía tiene a su cargo las estadísticas de precios minoristas y mayoristas. Además de las recopilaciones de precios locales en un mercado de Managua, recibe informaciones sobre precios de los agentes departamentales. Calcula un índice de precios de la alimentación en Managua. Además recopi

la informaciones sobre destace (matanza) de reses y cerdos, sobre la base de los datos remitidos por los agentes departamentales y el Distrito Nacional. Sólo se considera el destace registrado, y la evasión es importante, sobre todo para cerdos.

La división Máquinas se encuentra bajo la supervisión del señor William E. Ellis, experto proporcionado, bajo contrato, por la International Business Machines Co. El jefe de la división es el señor Telémaco Blandino y prestan servicio en ella otras 14 personas, distribuidas en dos secciones:

- 1) Perforadores. 11
- 2) Tabulación y control. 3

La Dirección General de Estadística se rige por la "Ley Orgánica de la Estadística Nacional", promulgada el 4 de agosto de 1941 bajo el Nº 164. Esta ley no ha sido reglamentada. De una comparación de las prescripciones de la ley con su ejecución en la práctica, se observa tal número de discrepancias que puede considerarse que la ley no está en vigor. Es aconsejable que se encare una revisión integral de esta ley, para lo cual convendría tener en cuenta las conclusiones de este informe. En el capítulo respectivo se hacen algunas recomendaciones específicas en este sentido.

Ocupa en la actualidad la Dirección General de Estadística la Planta Baja y un entrepiso en el edificio provisional del Ministerio de Economía, mientras se reconstruye el edificio propio de este Ministerio. No existen planes definitivos para la ubicación de la Dirección en el nuevo edificio.

PERSONAL

A pesar de que el capítulo V de la Ley Orgánica de la Estadística Nacional contiene disposiciones específicas al respecto, tales como la creación del Cuerpo de Estadística del Estado y la inamovilidad en el cargo, salvo por incumplimiento de sus deberes e incompetencia, no puede decirse que exista la carrera de

estadístico dentro de la administración pública nicaragüense.

A pesar de ello, se observa cierta estabilidad en el personal (el Director General ocupa este cargo desde 1948), afectada, sin embargo, por cierta selección a la inversa, producida por la absorción del personal más capacitado por otros organismos del Estado que están en condiciones de ofrecerles mejores sueldos y perspectivas.

Los sueldos pagados en la Dirección General de Estadística están sujetos a la siguiente escala (presupuestos 1954-55):

Director General de Estadística.	3.000		
Jefe de la División Censos (reemplaza al Director General)	2.250		
Jefe de la División Economía y Finanzas.	1.500		
Jefe de la División Demografía	1.500		
Jefe de la División Máquinas	1.500		
Secretario de la División General.	1.750		
Jefe de Sección	800	a	1.200
Estadígrafos	450	a	500
Taquimecanógrafas.	600	a	700
Mecanógrafas	500		
Cartógrafo	1.000		
Asesor Técnico de Censos	2.250		
Asesor Técnico de Máquinas Estadísticas (contratado)	1.000		
Agentes Departamentales.	500	a	600
Inspectores agropecuarios (contratados).	850	a	900 anuales.
Sueldo mínimo (estadígrafo auxiliar)	450		

Estos sueldos se comparan (presupuesto 1954-55) con los siguientes, pagados en otras dependencias del Ministerio de Economía.

Superintendente de Bancos (M.de Economía)	4.000		
Jefe del Dpto. de Comercio (M.de Economía)	2.500		
Jefe de Sección Patentes y Marcas (M. de Economía).	1.500		
Taquimecanógrafas (M. de Economía).	600	a	700
Mecanógrafos de 2a. clase (M. de Economía)	500		
Mecanógrafas (comercio e industria privados)	350		

- 7 -

El presupuesto total de la Dirección General de Estadística para 1954-55 alcanza a \$ 71.400 (excluida una partida especial de 14.300 \$ para la adquisición de un equipo Multilith para la reproducción por el sistema Off-set).

ENTRENAMIENTO ESTADISTICO EN EL EXTERIOR

Prestan servicio en la administración pública nicaragüense cierto número de personas que han recibido entrenamiento estadístico en el exterior. De este grupo, 10 personas pertenecen al personal de la Dirección General de Estadística, 3 en el Ministerio de Salubridad, dos en el Ministerio de Economía, 2 en la Recaudación General de Aduanas y otros en el Instituto de Fomento, Ministerios de Trabajo y de Agricultura.

SITUACION DE LAS ESTADISTICAS NICARAGUENSES

A FINES DE 1953

a) Publicaciones

A pesar de contar la Dirección General de Estadística -tal como se apreciaba en los capítulos respectivos- con material suficiente para realizar una publicación periódica y sistemática de datos estadísticos, la Dirección General no había realizado esta labor de difusión, en forma periódica, desde 1947.

Desde 1937 a 1944 se había publicado un boletín mensual de estadística, el cual prosiguió, con carácter trimestral, hasta 1947. En este último año, asimismo, apareció el último Anuario Estadístico.

También se hallaba en mora el envío de informaciones para el Anuario Estadístico de las Naciones Unidas, para el cual la última información enviada databa de agosto de 1950.

Se encontraba en curso de publicación el Censo de Población de 1950, en un programa algo ambicioso de un tomo por cada departamento en que se encuentra dividido el país.

Cabe señalar que -en forma aperiódica y no sig

temática- se publicaban informaciones estadísticas en el boletín del Consejo Nacional de Economía: "El desarrollo económico nicaragüense".

La situación apuntada tenía como consecuencia que -tanto en las esferas públicas como en las privadas-, existía ra el convencimiento de que en el país carecía de estadísticas económicas sistemáticas, lo cual no era exacto y redundaba en perjuicio del prestigio del servicio estadístico.

b) Estadísticas agrícolas

Se contaba con las cifras sobre áreas cultivadas, cosechadas y producción de los 8 principales cultivos nicaragüenses en el mes de mayo del año siguiente a su siembra. En esa fecha, de acuerdo con el programa que se comenzó a poner en práctica en 1954/55, debería contarse ya, con el área sembrada (de primera siembra) del año corriente.

Las causas de esta situación -que invalida prácticamente la labor de estadística agrícola nicaragüense-, eran las siguientes:

- a) Los datos eran recogidos por inspectores, que tenían a su cargo zonas inmensas (uno, 15.200 Km².; otro, 10.800 Km². y entre dos se dividen el territorio de Zelaya, o sean 52.000 Km²., equivalente a más de dos veces la República de El Salvador y prácticamente igual a la de Costa Rica).
- b) Los inspectores (con un sueldo medio anual de 600 córdobas) tenían la obligación de recoger los datos de cada uno de los agricultores de su zona, dentro de los 15 días de levantada la cosecha, lo cual era en muchos casos prácticamente imposible.
- c) Los inspectores se contrataban, anualmente, en el mes de agosto, cuando ya se había completado el ciclo

evolutivo de la primera siembra, que se efectúa en mayo.

d) Los inspectores enviaban sus datos parciales a la Dirección General de Estadística, donde tenían que ser analizados, para eliminar las diferencias por unidad de medida. A mediados de febrero de 1954, aún no habían remitido su información el 50 % de los inspectores.

c) Estadísticas sociales (1)

Las estadísticas sociales tienen como objetivo la investigación de los aspectos materiales de la vida de las familias, entendiéndose esta palabra en un sentido lato, que comprende a las personas que viven en comunidades. Se diferencian de las estadísticas económicas en que estas estudian los factores de la producción como tales, y si bien el hombre aporta personalmente uno de los factores, el trabajo, se considera que éste debe ser tratado de modo especial y diferente de los demás.

Aunque no se niega la utilidad que pueda tener la compilación de estadísticas sociales en un sentido amplio -que cubra, por ejemplo, la educación, la morbilidad, la asistencia social (hospitales, orfanatos, etc.) la delincuencia, etc. la índole de la misión y la necesidad de limitar este informe, requiere que se traten aquí sólo las estadísticas económico-sociales, que se enumeran a continuación:

1) Ocupación

Contaba Nicaragua a fines de 1953 con datos

-
- (1) Puede considerarse que el campo de las estadísticas sociales escapa a las funciones determinadas para el experto. Sin embargo, se ha considerado que la obtención de un índice del costo de la vida debía figurar con una prioridad alta en un programa de estadísticas para Nicaragua, tal como se formula en otra parte de este informe, y que, además, con poco esfuerzo podrían obtenerse otras estadísticas sociales como sub-productos de las económicas que se recomiendan.

completos sobre ocupación referente al año 1950, obtenidos mediante el censo de población de ese año, todavía no publicado en su totalidad, tal como ya se ha señalado. Además existían algunos datos dispersos, los cuales requerían un ordenamiento, tales como:

Ocupación de personal por el Estado.

Ocupación por el ferrocarril.

Ocupación en otros servicios públicos (Aguadora, teléfonos, etc.

Ocupación industrial (mediante la encuesta periódica).

Ocupación en las minas (mediante la encuesta periódica).

2) Desocupación. Jornada de labor.

No se compilan series estadísticas ni se ha tratado de medir nunca estos fenómenos.

3) Salarios.

A fines de 1953 sólo se contaba con los datos obtenidos en la encuesta industrial, con los defectos que se señalarán más adelante, para el conjunto de salarios pagados. No se llevaban series sobre salarios individuales por hora, jornada o semana.

4) Costo de la vida.

En la segunda mitad de 1953 se realizó en Nicaragua una encuesta sobre presupuestos familiares. Además se llevaban desde enero de 1939, series de precios sobre cierto número de artículos minoristas.

Sobre la base de 21 artículos de alimentación se elabora un índice de precios minoristas de alimentación. Más abajo se presenta la lista de los 21 artículos, conjuntamente con la importancia relativa que cada uno tenía dentro del índice de enero de 1939, fecha de iniciación del índice, enero de 1947 y enero de 1954.

Importancia relativa en % del total

Artículos	Enero 1939	Enero 1947	Enero 1954
Arroz.	4,63	4,63	4,38
Ajos	18	20	13
Azúcar	6,42	5,30	4,14
Café	82	1,35	2,37
Carne de res (lomo). . . .	5,53	4,82	6,21
Carne de res (posta) ...	3,14	2,70	3,36
Carne de res (hueso) . . .	4,81	3,76	4,26
Carne de cerdo (lomo). . .	4,75	4,82	5,13
Cebollas	77	3,47	77
Frijoles rojos	5,23	3,21	4,10
Huevos	3,86	3,76	3,72
Leche	22,82	24,29	24,85
Manteca de cerdo	10,65	9,92	7,23
Pan francés.	6,42	5,78	3,55
Pinol blanco	1,78	2,27	1,77
Plátanos verdes.	2,85	3,86	4,26
Papas.	3,80	3,86	6,47
Queso seco	8,02	7,37	9,17
Sal de cocina	19	13	19
Tomates.	95	1,29	1,97
Tiste	2,38	3,21	1,97
TOTAL	100,00	100,00	100,00

No parece que en la elección de las ponderaciones se haya seguido un criterio muy adecuado. En 1954, una cuarta parte del total responde al precio de la leche, lo cual -aparte de no concordar con la realidad de consumo en las clases menos pudientes-, ha introducido una perturbación de importancia en el índice, al reemplazarse la leche común por la pasteurizada sin realizarse ningún ajuste.

Por otra parte, cabe señalar que no figuran en índice ni las frutas ni las verduras frescas, y que figuran

Importancia relativa en % del total

Artículos	Enero 1939	Enero 1947	Enero 1954
Arroz.	4,63	4,63	4,38
Ajos	18	20	13
Azúcar	6,42	5,30	4,14
Café	82	1,35	2,37
Carne de res (lomo). . . .	5,53	4,82	6,21
Carne de res (posta)	3,14	2,70	3,36
Carne de res (hueso)	4,81	3,76	4,26
Carne de cerdo (lomo). . . .	4,75	4,82	5,13
Cebollas	77	3,47	77
Frijoles rojos	5,23	3,21	4,10
Huevos	3,86	3,76	3,72
Leche	22,82	24,29	24,85
Manteca de cerdo	10,65	9,92	7,23
Pan francés.	6,42	5,78	3,55
Pinol blanco	1,78	2,27	1,77
Plátanos verdes.	2,85	3,86	4,26
Papas.	3,80	3,86	6,47
Queso seco	8,02	7,37	9,17
Sal de cocina	19	13	19
Tomates.	95	1,29	1,97
Tiste	2,38	3,21	1,97
TOTAL	100,00	100,00	100,00

No parece que en la elección de las ponderaciones se haya seguido un criterio muy adecuado. En 1954, una cuarta parte del total responde al precio de la leche, lo cual -aparte de no concordar con la realidad de consumo en las clases menos pudientes-, ha introducido una perturbación de importancia en el índice, al reemplazarse la leche común por la pasteurizada sin realizarse ningún ajuste.

Por otra parte, cabe señalar que no figuran en índice ni las frutas ni las verduras frescas, y que figuran

productos tales como el pan en bollos y las masas de tiste, que tradicionalmente se venden a un precio determinado, variando los tamaños según las fluctuaciones de los costos.

Otra de las fallas, que afectan no sólo el índice, sino toda la compilación de series de precios minoristas, es la falta de especificación de calidades en forma precisa. Este defecto es particularmente pernicioso en Nicaragua pues, como todo país donde el desarrollo económico está comenzando recién a tomar impulso, la homogeneidad de los productos de consumo vendidos, no existe en la práctica.

d) Estadísticas sobre comercio e industria.

Hasta 1954 no se había realizado ningún censo de comercio o de la industria en Nicaragua. Existía, sin embargo, una estadística industrial mediante la cual se conocían datos sobre la ocupación, salarios pagados y producción de las principales industrias.

El grado de integralidad son que estas series cubrían las actividades manufactureras nacionales no será conocido hasta que se disponga de las cifras de los censos de industria y comercio relevados en 1954. Sin embargo, para algunas actividades, como la minería, por ejemplo, el grado de integralidad alcanzaba al cien por ciento, y lo mismo ocurría en actividades que, como la fabricación de fósforos, constituyen monopolios.

Los índices generales de ocupación y salarios pagados, estaban afectados por la irregularidad de las respuestas de los informantes, dándose el caso de obtenerse el índice general sin saber a ciencia cierta si algunos de los informantes habían paralizado sus actividades en el período, o simplemente no habían contestado a la encuesta.

e) Estadísticas de transportes y comunicaciones.

A) Ferrocarril

Existe una sola empresa ferroviaria de servi-

cio público, el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, el cual pertenece al Estado. Su importancia económica es considerable, ya que es el único medio de transporte disponible todo el año entre la capital (Managua) y el principal puerto del país (Corinto) y sirve, además, para vincular con el mar a la zona económica más importante del país. Si bien el programa de carreteras en ejecución ha de permitir una considerable mejora en esta situación, ello no ha de limitar -a breve plazo- la utilidad de las líneas férreas. El ferrocarril está incorporando nuevos elementos, que han de ampliar notablemente su eficiencia.

Las estadísticas internas del ferrocarril parecen contemplar en forma adecuada los requerimientos en materia de información, de modo que el problema principal -en estos momentos-, es el de lograr su difusión y utilización.

B) Transporte por carreteras.

El país cuenta con pocas carreteras, sobre todo de tránsito permanente durante todo el año. La carretera más importante es la parte correspondiente a la Carretera Panamericana, construida en su totalidad desde la frontera con Honduras en el Norte hasta la frontera con Costa Rica en el Sud. Esta carretera atraviesa las principales zonas económicas del país, excepto la zona agrícola de León-Chinandega-Corinto, servida casi únicamente por el Ferrocarril. Desde la frontera con Honduras la Carretera Panamericana sirve una importante zona cafetalera (con un ramal hasta la zona de Matagalpa), la región al Norte del Lago Managua o Xolotlán, luego corta el Río Tipitapa (que une los dos grandes lagos) toca la ciudad capital, y continúa al sud, sirviendo la zona más densamente poblada del país, de importancia agrícola, dirigiéndose, por el sud del lago Managua o Granada, hacia la frontera con Costa Rica. En esta región se desprende un ramal, que la vincula con el segundo puerto del Pacífico, San Juan del Sur. Están en construcción dos ramales importantes: La carretera al Rama

que conectará la costa del Pacífico con la costa del Atlántico, al vincular el Occidente con el río navegable Rama, y la carretera a León, que logrará la conexión de la capital con Corinto, el principal puerto del país, y la zona agrícola-ganadera de León-Chinandega.

Cuenta Nicaragua, además, con cierto número de carreteras secundarias, en rápido proceso de expansión.

No existen estadísticas de ninguna índole sobre el tráfico de carreteras.

C) Transporte lacustre.

Nicaragua posee dos grandes lagos navegables, que permiten el transporte interno de pasajeros y mercaderías a bajo costo. Esta forma de transporte no es explotada en la medida de sus posibilidades y aún -en los últimos años-, ha decaído su competencia con las nuevas carreteras. Podría alcanzar este sistema extraordinaria importancia si se concretara el proyecto de canal interoceánico, pero no existen perspectivas inmediatas de esta realización.

Existen asimismo navegación fluvial, pero no es efectuada por empresas de alguna importancia que pudieran facilitar la compilación de estadísticas. Una vez finalizada la carretera del río Rama, sin embargo, es posible que se desarrolle un intenso tráfico, en combinación con la carretera, ya que sería la única vía de comunicación interoceánica, excepto los aviones.

El transporte efectuado en barcos pertenecientes a la empresa del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, refleja -en cuanto a su medición estadística- el mismo problema ya analizado al tratar las estadísticas de transporte ferroviario, es decir, una cuestión más de publicación periódica y sistemática que de organización de nuevas series.

D) Transporte aéreo.

El transporte aéreo reviste particular importancia en el país, ya que no sólo la casi totalidad del tránsito internacional de pasajeros se lleva a cabo por vía aérea y la carga transportada por esta vía reviste cada día más importancia, sino que éste es el único medio de transporte entre los puntos de importancia de la Costa Atlántica y el Pacífico. Debe agregarse, a la facilidad natural de la vía aérea para superar las dificultades propias del terreno, la existencia de un producto de poco peso, en relación al valor, el oro, que constituye uno de los principales productos de exportación de Nicaragua.

No se compilan en la actualidad estadísticas sobre el tráfico aéreo, a pesar de que el relativamente reducido número de empresas y su fácil identificación debería facilitar la tarea. La Dirección General de Estadística señala que carece de autoridad para lograr que las empresas contesten con puntualidad y exactitud los requerimientos de datos estadísticos.

f) Estadísticas de Comercio Exterior.

Existen tres grupos de estadísticas del comercio exterior. Las compiladas por la Dirección General de Estadística, las que lleva la Recaudación General de Aduanas y las que realiza -sobre la base del funcionamiento del control de cambios- el Banco Nacional.

A fines de 1953 se contaba con datos del Banco Nacional correspondientes a los 6 primeros meses del año y compilaciones de la Recaudación General de Aduanas hasta septiembre de 1953, publicados hasta el total de 1952, mientras que la Dirección General de Estadística aún no había terminado la compilación de los datos correspondientes a 1952.

Las compilaciones de la Dirección General de Estadística y las de la Recaudación General de Aduanas están basa

das en las pólizas de importación y exportación, mientras las del Banco Nacional se realizan sobre los documentos cambiarios. En consecuencia las series no se refieren a períodos similares. Por otra parte, la Dirección de Estadística clasificaba los artículos del comercio exterior de acuerdo con la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) mientras que la Recaudación de Aduanas lo hacía sobre la base de la Nomenclatura de Bruselas. /

Cabe agregar que -desde mediados de 1953 hasta fines de 1954-, Nicaragua, con la ayuda de un experto suministrado por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, procedió a modificar las disposiciones que regían al comercio exterior, siendo la más importante de estas modificaciones la implementación de la Nomenclatura Aduanera Uniforme para América Central (NAUCA) la cual coincide en lo esencial con la Clasificación Uniforme (CUCI).)

g) Estadísticas monetarias, bancarias y fiscales.

Las estadísticas bancarias y monetarias son de responsabilidad general del Banco Nacional, el cual contó con una misión especial del Fondo Monetario Internacional y el asesoramiento de expertos de la misma entidad. En consecuencia se consideró conveniente no tomar en cuenta estas estadísticas dentro del campo de la misión que motiva este informe, salvo en lo que respecta a la coordinación estadística, tal como se reseña más adelante.

Otro tanto cabe consignar con respecto a las estadísticas fiscales, teniendo en cuenta que se encontraba bajo estudio la instalación de una Oficina de Presupuesto, con la asistencia de un experto de la Administración de Asistencia Técnica.

Por otra parte, entrar a considerar estos campos hubiera extendido en demasía el campo de la misión, ya de por sí bastante amplio.

h) Coordinación estadística nacional.

Se puede afirmar que -en la práctica-, no existe coordinación alguna entre las tareas de la Dirección General de Estadística y las tareas estadísticas de otros organismos gubernamentales.

RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL CURSO DE LA MISION

Durante el lapso de la misión se efectuó una serie de recomendaciones, las cuales se detallan más abajo. En este informe se presentan siguiendo un orden de prioridad o sea, según la importancia que se le asigna dentro del ordenamiento estadístico nicaragüense, para facilitar su análisis, y -por lo tanto-, no se ha seguido un orden cronológico estricto.

a) Publicaciones.

Una de las primeras recomendaciones que se formularon al señor Ministro de Economía fué la de apoyar la publicación regular de datos estadísticos. Esta recomendación encontró campo propicio, pues ya existía el convencimiento acerca de la conveniencia de las publicaciones entre los funcionarios nicaragüenses. Como los Talleres Nacionales de Imprenta no estaban en condiciones de absorber publicaciones del tipo buscado, en las cuales la calidad asume mucha importancia, se decidió que el medio idea sería la adquisición de un equipo de reproducción Off-set, con facilidades para la reproducción foto-mecánica. En el presupuesto para el actual año fiscal se incluyó una partida destinada a la adquisición de un equipo "Multilith" del tipo indicado. Asimismo se proyectó el envío de miembros del personal de la Dirección General de Estadística a la vecina república de Costa Rica, cuya Dirección General de Estadística posee un equipo como el descrito, para que se familiaricen con su manejo.

Como la puesta en marcha del equipo de impre-

siones será tarea que llevará cierto tiempo, se proyectó la inclusión de cuadros estadísticos originados en la Dirección General de Estadística, como parte regular del Boletín del Departamento de Estudios Económicos del Ministerio de Economía. En el número correspondiente al mes de julio han aparecido por primera vez esos cuadros.

Cabe señalar que la publicación periódica de datos estadísticos llena, por lo menos, dos finalidades importantes. La primera, como es obvio, es la difusión de series que interesan a los funcionarios y al público en general. La segunda, es la creación de una responsabilidad, para el personal encargado de la compilación de las series publicadas, de mantener la regularidad de su elaboración y de vigilar la preparación de series que serán sometidas al examen público.

Como recomendación de carácter más general cabe destacar la conveniencia de que la Dirección General de Estadística otorgue mayor importancia relativa a la difusión de la información recogida, aunque para ello deba sacrificar el alcance o periodicidad de encuestas proyectadas. La instalación del equipo de reproducción será momento propicio para formar una oficina de publicaciones que difunda en forma adecuada toda la información estadística disponible.

Para propender a la difusión de la labor de la Dirección General de Estadística, se publicó un artículo sobre el índice de precios minoristas de productos alimenticios en Managua, en el número de mayo de 1954 del Boletín de Estudios Económicos.

Asimismo se colaboró en el envío de informaciones para el Anuario Estadístico de las Naciones Unidas, para el cual Nicaragua sólo había enviado informaciones en una oportunidad previa, y esto había sido en agosto de 1950.

Por otra parte, se formularon las siguientes re

- 19 -

comendaciones sobre presentación de los cuadros estadísticos a publicar:

Signos convencionales

En las publicaciones estadísticas consideradas se observa la falta de una nomenclatura uniforme para señalar las características de las cifras publicadas. El Banco Nacional, por ejemplo, deja espacio en blanco en las columnas cuando no cuenta con el dato correspondiente, cuando la cifra es nula y cuando la cifra no alcanza a la unidad menor utilizada en el cuadro. La Aduana usa un doble guión para los mismos casos y la Dirección General de Estadística un guión simple.

Es recomendable la utilización de un sistema uniforme de signología, el cual puede basarse en el utilizado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, que es la siguiente:

- ... = no disponible.
- = magnitud cero o menos de la mitad de la última cifra indicada.

También podría utilizarse el sistema argentino, que está basado en el anterior, pero más completo:

"Un guión (-) para señalar que la magnitud es cero o no alcanza a la mitad del último número dígito usado".

"Un punto (.) para indicar que no existe el concepto en el período correspondiente o no puede ser obtenido".

"Tres puntos (...) significan que el dato no ha sido compilado o elaborado hasta la fecha de publicación".

"Un asterisco (*) señala que la cifra es provisional o estimada". Cuando se modifique una cifra que no haya sido publicada anteriormente como provisional se indicará con el símbolo (s).

Si se desea mayor detalle puede dividirse el concepto del guión (-) dejándolo únicamente para indicar que la

magnitud es cero. Cuando la cifra sea cero por redondeo, es decir más pequeña que la unidad menor usada en el cuadro, puede utilizarse el signo 0 (cero).

Redondeo.

Se observa en varias publicaciones la utilización de cifras sumamente detalladas, como por ejemplo en el caso de una cifra de millones de córdobas que aparece en detalle hasta de centavos.

Podría establecerse la norma que la cifra mayor que aparezca en un cuadro conste a lo sumo de seis números. Los siguientes ejemplos permiten ilustrar lo que se propone.

<u>Cifra original</u>	<u>Cifras redondeada</u>
1.588,603,37 córdobas	1,588,6 miles de córdobas
37.454,028 kilos	37.454,0 toneladas
318.195.411,3 litros	318,195 kilolitros

El uso de cifras redondeadas exige unas pocas precauciones, entre ellas la de no redondear cifras ya redondeadas para evitar la acumulación de errores, pero permite una mejor apreciación de las magnitudes.

Sistema métrico.

En todos los casos en que se utilizan medidas distintas al sistema métrico decimal debería indicarse la equivalencia en el cuadro, por ejemplo:

En mazanas de 7.500 m².

b) Estadísticas agrícolas.

En el mes de febrero de 1954 se elevó al señor Ministro de Economía el memorandum que se reproduce a continuación relacionado con la organización de las estadísticas agrícolas:

- 21 -

" M E M O R A N D U M "

"Al Señor Ministro de Economía"

"De Carlos S. Brignone (Técnico AAT)"

"Asunto: Estadísticas agrícolas".

"Me complace en elevar a su conocimiento un "proyecto sobre el método de recopilación de las estadísticas agrícolas y un proyecto de presupuesto, preparado en colaboración con la Dirección General de Estadística".

"Debe destacarse que el costo de este programa "alcanzaría a C\$ 61.700,00 anuales, en lugar de C\$ 18.000,00 que se gastan en la actualidad. En el primer año, además, será necesaria una suma adicional de C\$15.425 para cubrir los meses de abril, mayo y junio, que el actual sistema pasa por alto; esta suma no será necesaria en el futuro".

" Por último, me permito insistir sobre la conveniencia de una reunión de delegados de entidades oficiales interesadas en el problema, reunión que -si el señor Ministro presta su acuerdo-, podría convocarse desde ya, bajo la presidencia del señor Secretario del Consejo Nacional de Economía".

"LA ORGANIZACION DE LAS ESTADISTICAS"

"AGRICOLAS DE NICARAGUA"

"I - Situación actual".

"En la actualidad se cuenta con las cifras sobre áreas cultivadas, cosechadas y producción de los 8 principales cultivos nicaragüenses en el mes de mayo del año siguiente a su siembra. En esa fecha de acuerdo con el programa que constituye el capítulo II de este informe, debería contarse ya, con el área sembrada (de primera siembra) del año corriente".

"Las causas de esta situación -que invalida prácticamente-

"ticamente la labor de estadística agrícola nicaragüense-, son las"
"siguientes".

- "a) Los datos son recogidos por inspectores, que tienen a su"
"cargo zonas inmensas".
- "b) Los inspectores (con un sueldo medio anual de 600 córdp"
"bas) tienen la obligación de recoger los datos de cada"
"uno de los agricultores de su zona, dentro de los 15 "
"días de levantada la cosecha, lo cual es en muchos ca-"
"sos, prácticamente imposible".
- "c) Los inspectores se contratan anualmente, en el mes de p"
"gosto, cuando ya se ha completado el ciclo evolutivo de"
"la primera siembra, que se efectúa en mayo".
- "d) Los inspectores envían sus datos parciales a la Direc- "
"ción General de Estadística, donde tienen que ser ana-"
"lizados, para eliminar las diferencias por unidad de me"
"dida. En momentos que se escribe esto, mediado febrero "
"aún no han remitido su información el 50% de los inspec-"
"tores".

II - Método propuesto para la recolección de estadísticas agrícolas

- "1.- Se dividirá el territorio nacional en 53 dis-"
"tritos cada uno de los cuales quedará a car-"
"go de un inspector de estadísticas agrícolas".
- "2.- Cada inspector informará -tal como se detalla"
"más adelante-, sobre su distrito en conjunto"
"No debe limitarse a recoger las informaciones"
"suministradas por los agricultores, sino que"
"deberá consultar con las autoridades de la re-"
"gión, los inspectores del Banco Nacional, los"
"técnicos del Ministerio de Agricultura y del"
"Servicio Técnico Agrícola, los comerciantes "
" (para conocer las semillas vendidas a los pro-

- 23 -

"ductores) y las cosechas negociadas en la zona"
"na. En otras palabras, deberá ser una persona"
"na con conocimientos amplios acerca de los"
"cultivos de la zona que le toca informar!"
"El nombramiento de inspector de estadística "
"agrícola podría recaer en empleados del Ministerio"
"terio de Agricultura, de las estaciones agrícolas"
"colas experimentales, de las escuelas de agricultura"
"cultura, tratándose -en lo posible- de personas"
"nas que tengan medios de movilidad".

"3.- Cada inspector de estadísticas agrícolas informará"
"formará sus datos al agente departamental de estadística"
"estadística, por el conjunto de su zona, acompañando"
"pañando los antecedentes que le permitieron llegar"
"llegar a esos resultados".

"Al agente departamental correspondiente"
"corresponderá la muy importante tarea de unificar"
"ficar las unidades de medida usadas, de modo de"
"de obtener una cifra departamental basada en parciales"
"parciales homogéneos. Esto podría servir de base"
"base para una campaña en favor de la uniformación"
"mación de medidas.

"4.- Cada agente departamental, en días fijados de antemano,"
"antemano, informará a la Dirección General de Estadística"
"Estadística en forma telegráfica, los datos correspondientes"
"correspondientes a su departamento.

"Este procedimiento, que acelera"
"celera mucho la recepción de datos, no aumentará"
"tará los gastos, pues los agentes departamentales"
"tales gozan de franquicia postal y telegráfica"
"ca en sus comunicaciones con la Dirección General

"neral de Estadística. Con todo, se propicia "
"el uso de una clave, para reducir el número "
"de palabras a transmitir".

"5.- Las fechas de información serán, aproximadame

"te, las siguientes:

"Mayo - Siembra cultivos tempranos".

"Agosto - Siembra (cifras definitivas),
manzanas cosechadas, causa "
de las manzanas perdidas, pro
ducción (en fanegas, quinta"
les o toneladas".

"Octubre - Siembra, cultivos tardíos,"

"Enero - Siembra (cifras definitivas);
manzanas perdidas, (por causa)
manzanas cosechadas, produc-"
ción (en fanegas, quintales,"
toneladas, etc.)".

"Estas fechas han de"

"ajustarse, a medida que no se ponga "

"en operación el proyecto. Deberá exi"

"girse su cumplimiento rigurosamente,"

"imponiendo multas por cada día de de"

"mora.

"6.- El mínimo día de recepción de los telegramas "

"la Dirección General de Estadísticas contará"

"con la información sobre todo el país, de mo"

"do que -una vez en marcha el proyecto las au"

"toridades, los exportadores, los industriales,"

"los comerciantes y el público en general, sa"

"brán de antemano en qué fecha contarán con la"

"información. Es importante que la divulgación"

"se haga en forma simultánea, para evitar ma"

"niobras especulativas".

"7.- Mientras las informaciones van progresando rá"

"pidamente, por telegrama, entre los inspecto"

- 25 -

"res y los agentes, y entre éstos y la Direc-
"ción General, también deberán elevarse los
"elementos que sirvieron de base para los
"cálculos, los cuales una vez revisados per-
"mitirán el ajuste de las cifras y la obten-
"ción de datos definitivos."

"8.- Este sistema aunque primitivo, creemos que
"puede servir de base para un sistema más
"científico, para cuya instalación probabl-
"mente se cuente con un experto especializa-
"do, en los próximos meses. Su organización
"servirá de base para obtener el mayor pro-
"vecho de la visita de ese técnico."

"Me es grato saludar a Ud.

con mi más distinguida consideración".

"Carlos S. Brignone"

En los meses subsiguientes, en compañía del
señor Director General de Estadística, Dr. Adolfo Lola Blen, se
visitaron distintos organismos para recabar su cooperación en la
expansión del programa de estadística agrícola, mostrando su in-
terés en apoyar el proyecto las siguientes instituciones, por in-
termedio de los funcionarios que en cada caso se indican:

A. Pérez Alonso	Oficial Mayor - Ministerio de Agricultura.
Rodrigo Salmerón	Jefe de Extensión Agrícola - Servicio Técnico Nicaragüense.
Carlos H. Correa	Oficial Mayor - Cooperativa de Agricultores.
Carlos Gabuardi	Gerente - Cooperativa de Agricultores.
Carlos Ricas O. . . .	Gerente - Compañía Mercantil de Ultramar (Organismo Oficial de Exportaciones, dependiente del Banco Nacional de Nicaragua).

En el mes de junio, a raíz de la aprobación

- 26 -

del esfuerzo presupuestario que se había solicitado, se reiteró la representación del memorandum que se ha reproducido anteriormente, por cuanto el original había quedado entre los papeles privados del Dr. Jesús Sánchez, ex-ministro de Economía, fallecido en el mes de marzo. Con dicho memorandum se elevaron las siguientes notas:

"M E M O R A N D U M"

"Al señor Ministro de Economía, Don Rafael Huezo".

"Del Experto de Naciones Unidas Carlos S. Brignone"

"Asunto: Estadísticas agrícolas".

"Síntesis: Se reiteran las conclusiones del memorandum del 22 de febrero último, sobre organización de las estadísticas agrícolas.

"Con fecha 22 de febrero de 1954, y a pedido" "del señor Ministro de Economía (entonces el Dr. J. Sánchez) el" "vé un memorandum sobre la organización de las estadísticas agrícolas de Nicaragua, en el cual, después de analizar los inconvenientes del sistema actual, proponía una serie de medidas tendientes a mejorarlo."

"Entre esas medidas se destacaba un aumento" "el presupuesto de las estadísticas agrícolas, que ha sido incorporado ya al anteproyecto de la Dirección General de Estadística, para permitir el nombramiento de un número de inspectores adecuado para cubrir el territorio nacional, y la convocatoria de una reunión de delegados de los ministerios y otras instituciones interesadas, para intentar una mayor colaboración en la recolección y análisis de las informaciones sobre la materia."

"Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, " "me permito insistir sobre el tema, para lo cual incluyo copia "

- 27 -

"del documento de trabajo a tratar en la reunión y un proyecto de"
"nota de invitación para enviar a los organismos interesados."

"Debo agregar que oportunamente se visitaron"
" estos organismos y se encontró la mejor buena voluntad para co"
"laborar en la forma indicada".

"Saludo al señor Ministro con mi más distin-"
"guida consideración."

Carlos S. Brignone

"Nota: Organismos interesados:"

"Ministerio de Agricultura"

"S.T.A.N."

"Banco Nacional (Peritajes)"

"Compañía Mercantil de Ultramar"

"Cooperativa de Cafeteros"

"Cooperativa de Agricultores".

"PROYECTO"

"Señor Ministro de Agricultura"

"Presente"

"La Dirección General de Estadística, que de"
"pende de este Ministerio de Economía, comenzará el próximo año "
"agrícola un programa expandido de estadísticas sobre las cosechas"
"que permitirá evitar algunos de los inconvenientes del sistema "
"actual."

"Se espera que con el aumento del número de"
"inspectores de estadística y con la cooperación -tanto en el te"
"rreno mismo de las investigaciones como entre los organismos "
"directivos de ellas- de las instituciones interesadas en mejores"
"informaciones sobre las siembras y cosechas, se logre obtener da"
"ttos más precisos, y sobre todo más oportunos."

"Para iniciar estas tareas de colaboración "
"este Ministerio propicia una reunión de delegados de los organi"

"mos e instituciones interesados, en la cual se considerarán los"

"siguientes puntos:

- "a) Selección del personal de inspectores de estadística que actuará sobre el terreno, posibilidades de utilizar personal experto y con medios de movilidad, dependiente de otra institución."
- "b) Colaboración, dentro de cada distrito estadístico del personal de otras instituciones con los inspectores agrícolas designados."
- "c) Colaboración entre las autoridades departamentales de estadística y el personal de otras instituciones."
- "d) Designación de comisiones para que, en el plano nacional, formule los pronósticos y cálculos de las áreas sembradas y volúmenes de cosecha de los principales productos."

"En consecuencia me permito solicitar quiera tener a bien designar un representante de ese Ministerio para la reunión que tendrá lugar en el de de 1954."

"Saludo a Ud. muy atentamente"

"Ministro de Economía"

Durante el lapso de la misión no se presentó la oportunidad de realizar las reuniones proyectadas entre los organismos interesados en la estadística agrícola, de modo que la Dirección General de Estadística debió encarar estas tareas por su cuenta.

En los días 5, 6, 7 y 8 de agosto, en compañía del señor Director Interino de Estadística, señor Enrique Lanzas, se realizó una gira por diversos departamentos, para recoger impresiones sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de estadísticas agrícolas, visitándose las cabeceras departamentales de Matagalpa, Jinotega, Estelí y Somoto. Por otra parte, al llegar a su término la misión se estaba proyectando una reunión de agentes departamentales, con el mismo objeto.

c) Estadísticas sociales

En este campo, tal como fué definido en el

capítulo de este informe dedicado a la revista de la situación de las estadísticas nicaragüenses al comienzo de la misión, la actividad del experto se limitó a formular observaciones sobre la forma en que se compila el índice de precios minoristas y a responder a consultas sobre la compilación de los resultados de la encuesta sobre nivel de vida, que fué realizada con anterioridad al comienzo de la misión.

A pesar de que esta materia pudiera ser considerada como ajena al campo de la misión, entendido en forma estricta, se formularon recomendaciones para el desarrollo futuro de las estadísticas sociales, las cuales figuran en el capítulo respectivo.

d) Estadísticas sobre comercio e industria

1) Censos de comercio e industria

Una de las primeras tareas que debió realizar la misión fué la colaboración en la preparación de los censos de comercio e industria, que tuvieron lugar en los meses de abril y mayo de 1954.

Debido al método de trabajo adoptado, mesa redonda, no se realizaron recomendaciones por escrito, por lo cual se consigna a continuación una síntesis de las recomendaciones formuladas y aceptadas por la Dirección General de Estadística:

- 1) Utilización de formularios diferentes para comercio y para industria. En el proyecto original, se proponía un formulario único, pero con capítulos separados para los datos comerciales e industriales. Se entendió que este sistema se prestaba a confusiones entre ramos industriales (donde los productos sufren modificaciones) y ramos comerciales (donde los productos son vendidos en igual condición de la que fueron adquiridos).
- 2) Separación bien definida de los datos referentes a la empresa de los datos referentes a los establecimientos. Aunque se produzcan errores en la correcta identificación de las empresas, se consideró que convenía que se estableciera con claridad el concepto en el primer cen-

so sobre esta materia en Nicaragua.

- 3) Se incluyó una pregunta relativa a sexo, para personal ocupado.
- 4) En los datos sobre ocupación en la industria se cambió la cuarta semana de diciembre por la tercera, para evitar la incidencia de las fiestas de navidad.
- 5) En la pregunta sobre valor de las inversiones se modificó la pregunta sobre valor de los inmuebles, para cubrir solamente los edificios y terrenos. Como los censos cubren la actividad industrial realizada en establecimientos agropecuarios, se corría el peligro de que parecieran como capitales invertidos en la industria las inversiones en terrenos dedicados a la agricultura y ganadería.
- 6) Se separó la labor industrial realizada por cuenta de terceros de la llevada a efecto por cuenta propia. Esta distinción es particularmente importante en el caso de Nicaragua, por cuanto mucha de la actividad industrial es llevada a cabo en beneficios de café, trillos de arroz, molindas de maíz, desmotadoras de algodón, etc.
- 7) Si bien se aceptó que los censos cubrieran al total de los establecimientos, se recomendó que sólo llenaran todas las preguntas del cuestionario los establecimientos que contaran con personal ocupado. Los establecimientos sin personal ocupado, cuyas ventas o ingresos hubieran sumado más de 12.000 córdobas anuales (1.000 córdobas mensuales) durante el año de la encuesta, sólo tendrían que llenar las preguntas referentes a identificación de la empresa y el establecimiento y al total de ventas (comercio) o total de lo gastado en materias primas, electricidad, en agua y combustibles y lubricantes, valor total de la producción por cuenta propia y por cuenta de terceros. Los establecimientos sin personal ocupado, cuyas ventas o ingresos no hayan sumado por lo menos 12.000 córdobas en el año de la encuesta, no llenarían el cuestionario, siendo registradas por los enumeradores en una boleta especial.

El Censo industrial cubrió las actividades (según la Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Económicas) de las divisiones 1, 2, 3 y 5.

El censo comercial cubrió las actividades de la división 6 (las agrupaciones 62 y 63 quedaron para ser investigadas por separado) y los grupos 821 y 822 (en el caso de empresas privadas) y 826, 831, 832, 833, 842, 843, 844, 845, 846, y 949.

Se participó en las reuniones con los agentes departamentales y con los empadronadores de la zona de Managua.

Cabe señalar, por último, que la ejecución del censo se vio demorada por la implantación del estado de sitio en todo el país, como consecuencia de un fracasado atentado contra la vida del señor Presidente de la Nación. La falta de cumplimiento de los planes previstos no tuvo, sin embargo, mayor efecto sobre el éxito de la operación censal.

ii) Estadísticas permanentes

Se presentó un memorandum sobre organización de las estadísticas permanentes de comercio e industria, en el cual se sugirió basarlas sobre los resultados censales. Este punto se trata en el detalle en el capítulo sobre recomendaciones para el futuro.

e) Estadísticas de transportes y comunicaciones

1) Ferrocarril

Tal como se hizo constar en el capítulo anterior, las estadísticas internas del ferrocarril cubren los requerimientos principales en materia de información. Con el objeto de asegurar la adecuada difusión de esos datos se logró de la Gerencia General del Ferrocarril al Pacífico de Nicaragua, a cargo del señor Coronel Carlos A. Tellería, G.N., el compromiso de facilitar los siguientes datos, con la periodicidad que en cada caso se indica:

a) Mensualmente

Pasajeros transportados, primera, segunda y tercera clases.
Carga transportada, en toneladas, por principales ramales.
Pasajeros-Kilómetro, total.
Toneladas-Kilómetro, total.
Recaudaciones brutas por carga, total.
Recaudaciones brutas por pasajeros, total.
Precio unitario del transporte de pasajeros.
Precio unitario del transporte de carga.

b) Trimestralmente

Personal ocupado, empleados y obreros, por ramales.
Monto de los salarios pagados y salario medio, empleados y obreros.

c) Anualmente

Número de locomotoras.
Número de vehículo de pasajeros.
Número de vagones de carga.
Capacidad para el transporte de pasajeros (passenger-capacity).
Capacidad para el transporte de carga (goods-capacity).
Capacidad de tiro en barra, inicial (total starting-bar pull).

2) Transporte por carreteras

Se aconsejó a la Dirección General de Estadística que iniciara un registro de empresas de transporte por carretera, para tratar de obtener de ellas alguna información estadística.

Esta información, una vez asegurada la colaboración de las empresas, podría inicialmente limitarse a los siguientes datos:

- a) Personal ocupado.
- b) Sueldos y salarios pagados.
- c) Ingresos brutos.

Más adelante, podría requerirse la siguiente información adicional:

- d) Carga embarcada.
- e) Pasajeros transportados.
- f) Toneladas-Kilómetro de carga.
- g) Pasajeros-Kilómetro.

3) Transporte lacustre

Por el momento se considera que las necesidades estadísticas

ticas del país quedarían satisfechas con la compilación de los datos referentes a la navegación lacustre efectuada por los barcos de la Compañía del Ferrocarril, y mediante una encuesta periódica destinada a investigar la cantidad de personas ocupadas en el tráfico lacustre y fluvial, la capacidad de las embarcaciones destinadas a este tráfico, y los sueldos y salarios pagados a las personas que trabajan en relación de dependencia, en el resto de las empresas. Como primer paso, corresponde la organización de un registro de empresas.

4) Transporte marítimo, de cabotaje y de ultramar

Se ha aconsejado la compilación de las siguientes informaciones:

I - Para las empresas que operan bajo el pabellón nacional.

Los datos se refieren a los barcos registrados en el país, dedicados principalmente al tráfico comercial marítimo, impulsados por medios mecánicos (incluso veleros con motor auxiliar) y de 100 o más toneladas brutas de registro.

Anualmente:

- a) Número de barcos de pasajeros (más de 12 pasajeros, lleven o no carga.
- b) Número de barcos tanques, excluidos los de pasajeros (más de 12).
- c) Número de barcos de carga, excluidos los tanques y los de pasajeros (más de 12).
- d) Capacidad de transporte de pasajeros, en barcos de pasajeros, tanques y de carga.
- e) Capacidad de transporte de carga (toneladas de registro brutas), id. idem.

Mensualmente:

- a) Personal ocupado, embarcado, incluso el personal temporalmente en tierra.
- b) Personal ocupado, en tierra.
- c) Salarios pagados al personal embarcado.
- d) Salarios pagados al personal de tierra.
- e) Ingresos brutos por fletes y por pasajeros.

II - Para ser compilados por la Recaudación General de Aduanas

Mensualmente:

- a) Mercaderías descargadas en la navegación costera (de cabo

- taje), en toneladas.
- b) Número y tonelaje de registro neto de los barcos de cabotaje entrados a puerto, c/carga.
 - c) Idem, en lastre (que ha entrado a puerto pero no ha descargado mercaderías ni correo).
 - d) Número y tonelaje de registro neto de los barcos de cabotaje salidos de puerto, c/carga.
 - e) Idem, en lastre (sin haber cargado mercaderías ni correo).

Las series mencionadas se refieren a los barcos que provienen o tienen como destino otro puerto del territorio nacional, y deben proporcionarse clasificadas por principales banderas. Las mercaderías descargadas tienen como origen otro puerto del territorio nacional, y por lo tanto deben ser substancialmente iguales a las mercaderías cargadas.

- f) Número y tonelaje neto de registro de los barcos de ultramar, entrados con carga.
- g) Idem, en lastre (sin haber descargado mercaderías ni correo).
- h) Número y tonelaje neto de registro de los barcos de ultramar, salidos con carga.
- i) Idem, en lastre (sin haber cargado mercaderías ni correo).

Las series f) a i) se refieren a los barcos que provienen o tienen como destino un puerto extranjero, y deben proporcionarse clasificadas por principales banderas. Cuando un barco proveniente del exterior recorre sucesivamente varios puertos nacionales, sólo la primera entrada y la última salida deben ser registradas como navegación de ultramar, las otras deben registrarse como navegación costera.

5) Transporte aéreo

Para la recopilación de estadísticas del transporte aéreo recomendó el uso de los formularios de la Organización de la Aviación Civil Internacional. Lamentablemente, no se contaba con ejemplares de esos cuestionarios y sólo se recibieron al término de la misión, por lo cual no se realizaron gestiones ante el Ministerio de Guerra, Marina y Aviación que es el organismo encargado del control de vuelos sobre el territorio nacional.

6) Radiodifusoras (broadcasting)

Existen en la actualidad alrededor de dos docenas de es-

- 35 -

taciones radiotelefónicas en territorio nacional, pero es mucho menor el número que trasmite regularmente con carácter comercial. Se recomendó la recopilación de la siguiente información:

I - Instalaciones.

Número de estaciones en funcionamiento al último día del mes,

Clasificación de las estaciones según potencia en antena.

II - Actividad.

Horas de transmisión, clasificadas en números vivos, grabaciones y retransmisiones.

Ingresos brutos.

Electricidad consumida.

Personal ocupado.

Sueldos y salarios pagados.

Como consecuencia de esta recomendación se diseñó un cuestionario mensual para las radiodifusoras y se comenzó a recoger datos a partir de mediados de 1954.

f) Estadísticas del Comercio Exterior

En algunos sectores se han expresado dudas acerca de la conveniencia de elaborar, además de las series en dólares de Estados Unidos, series estadísticas del comercio exterior en moneda local, córdobas.

En respuesta a estas objeciones cabe señalar que, si bien en un país cuya moneda fuera perfectamente convertible, la compilación dual, en dólares y en moneda local presentaría un caso de duplicación innecesaria de esfuerzos, este no es el caso de Nicaragua pues, además de contar con una moneda inconvertible, existe la pluralidad de tipos de cambio, como resultado de los llamados "recargos cambiarios", de modo que una misma suma de dólares puede representar una suma muy distinta de córdobas, según

que la importación se haya realizado al tipo de cambio de siete córdobas por dólar, al de ocho córdobas por dólar o al de diez córdobas por dólar.

Del mismo modo puede ocurrir que un saldo positivo del comercio exterior (exceso de exportaciones) medido en dólares se convierta en un saldo negativo, medido en moneda local, o sea que al mismo tiempo que acrece el monto de los dólares pertenecientes al país, disminuye la circulación de la moneda local. Esto demuestra la necesidad de la compilación dual.

Con respecto a la parte práctica de las compilaciones, cabe hacer notar que el único dato adicional que es necesario compilar es el relativo al tipo de cambio a que se efectúan las operaciones, dato que -por otra parte-, ha de ser muy necesario al Banco Nacional de Nicaragua, para la verificación del cumplimiento de las normas cambiarias.

Tal como se indicó en el capítulo anterior, el principal problema planteado en la compilación de estadísticas del comercio exterior es el relativo a la duplicación de tareas, especialmente entre la Dirección General de Estadística y la Recaudación General de Aduanas. Se consideró que el mejor modo de plantear una reorganización de este grupo de estadísticas debía ser mediante la colaboración entre los distintos organismos interesados y se formularon repetidas recomendaciones en este sentido. Con tal motivo se preparó el "ayuda-memoria" que se transcribe a continuación:

"ESTADISTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA"

"Situación actual"

"La recaudación General de Aduanas publica "
"anualmente (y compila mensualmente) cifras estadísticas sobre"
"comercio exterior por productos y por países detalladas por ar"

"títulos, y cifras generales del comercio por países, por aduanas"
"y por medio de transporte. Además compila cifras sobre recaudación"
"nes aduaneras. Los datos parciales por artículos aparecen en dó-"
"lares y en cantidades (Kilos, número, yardas, etc.).

" La Dirección General de Estadística compila (pe-"
"ro no publica) una información similar a la de la Recaudación "
"General de Aduanas, aunque las cifras se obtienen con algún re"
"tardo, con relación a aquellas.

Se considera que, mediante la coordinación de e
"esfuerzos entre la Recaudación General de Aduanas y la Dirección"
"General de Estadística, podría lograrse una cantidad mayor de in"
"formaciones con los mismos recursos. Se señalan a continuación "
"los objetivos que se persiguen y luego se propone una forma de "
"coordinación de esfuerzos."

"Objetivos propuestos"

Se propone ampliar las series estadísticas de"
"comercio exterior disponibles, de acuerdo con el siguiente esque"
"ma. (Se señala con X lo actualmente disponible).

"a) Mensualmente

"Total del intercambio, exportaciones, importaciones y saldo,"
"en dólares, X."

"Idem. Idem. en córdobas

"Idem. Idem. en toneladas métricas.

"Exportaciones e importaciones, por artículos y países, en dó"
"lares X.

"Idem. Idem. en unidades físicas X."

"Idem. Idem. en córdobas."

"Exportaciones e importaciones, por países y artículos, en dó"
"lares.

"Idem. Idem. en unidades físicas."

"Idem. Idem. en córdobas."

"Exportaciones e importaciones, por bandera de los barcos o "
"aviones, en dólares."

- 38 -

"Idem. Idem, en toneladas métricas."

"Idem. Idem, en córdobas."

"Exportaciones e importaciones, por aduana, por principales productos, en dólares."

"Idem. Idem, en toneladas métricas."

"Idem. Idem, en córdobas."

"Barcos entrados y salidos, por puertos y banderas, toneladas de arqueo."

"Índices del volumen físico (quantum) de las exportaciones e importaciones."

"Índices del valor unitario (precio) de las importaciones y exportaciones, términos del intercambio."

"Recaudaciones aduaneras, en dólares y córdobas."

"b) Anualmente.

"Exportaciones e importaciones por artículo, y por países de origen o destino, puerto de entrada o salida, en dólares, córdobas y unidad de medida, recaudaciones aduaneras totales percibidas sobre el artículo, recargos cambiarios, cantidad ingresada sin pago de derechos."

"Recaudaciones aduaneras, por puertos, por categorías y grupos de artículos."

"Exportaciones e importaciones clasificadas en materias primas, productos elaborados, productos semi-elaborados; bienes de capital y bienes de consumo."

"Coordinación de esfuerzos"

"Se considera que podrían obtenerse ventajas "

"de las tareas de compilación primaria por parte de la Dirección"

"General de Estadística, cuyos esfuerzos podrían dedicarse a la"

"elaboración de series secundarias."

"Este propósito podría lograrse si la Recau-"

"dación General de Aduanas aceptara la mecanización de la compi"

"lación estadística. Si así fuera podría adoptarse el siguiente"

"procedimiento:"

a) Perforación de fichas estadísticas por cada operación de importación o exportación, por la Recaudación General de Aduanas."

b) "Clasificación y tabulación de los datos en la Dirección General de Estadística."

"Como requisitos previos a la coordinación de" esfuerzos correspondería:

- "1) Adoptar la Nomenclatura Aduanera Uniforme (NAUCA)."
- "2) Convenir los datos cuya compilación interesa, evitando en lo posible la adopción de especificaciones diferentes (Precios FOB o CIF; fechas; etc.)."
- "3) Modificar la póliza aduanera en el sentido de facilitar la compilación mecánica, especialmente en cuanto al formato y a la distribución de los conceptos."

"Se cree que mediante esta coordinación resultarán ventajas tanto para la Recaudación General de Aduanas como para la Dirección General de Estadística. La primera podrá contar con la misma información que hasta la fecha, probablemente en forma más rápida y con menos probabilidades de error, con un ahorro de personal; y la Dirección General de Estadística podrá disponer del material básico en forma adecuada para efectuar todas las compilaciones que el desarrollo económico del país requiere, sin necesidad de duplicar la labor de la Aduana en la compilación primaria."

Durante el lapso de la misión no alcanzó a concretarse una reunión entre representantes de los diversos organismos interesados, por lo cual estas consideraciones deben considerarse, en parte, como recomendaciones para una acción futura.

g) Coordinación estadística.

1) En el orden nacional

De acuerdo a lo que ya se ha señalado más arriba, uno de los principales problemas que enfrenta la Dirección General de Estadística de Nicaragua es la falta de coordinación entre sus labores y las de otros organismos del Estado y particulares. Durante el curso de la misión se encontró muy buena disposición para lograr ese objetivo, principalmente por parte del señor Director General de Estadística, Dr. Adolfo Lola Blen, y si bien los esfuerzos realizados en este sentido no llegaron a crisis

talizarse en organizaciones formales, debido -en parte- a la falta de continuidad en la Dirección superior del Ministerio de Economía a que se ha aludido al comienzo de este informe, se considera que existe una buena base para la concreción de organismos formales.

Los primeros esfuerzos se dirigieron al logro de un mayor conocimiento mutuo de la labor de las distintas oficinas del Ministerio de Economía, para lo cual se realizaron varias reuniones de mesa redonda entre el personal directivo del Ministerio. Estas reuniones se iniciaron con una serie de exposiciones de la labor realizada, en trámite y futura, por parte del señor Director General de Estadística, exposiciones que llenaron en forma eficaz su cometido.

Fuera del Ministerio de Economía también se establecieron contactos con organizaciones interesadas en las actividades agrícolas, tal como se mencionó en la sección respectiva, con la Gerencia del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, con funcionarios del Distrito Nacional y del Ministerio de Fomento, y de entidades privadas. Además, aunque escapa a la materia de este informe y al campo de la misión, se tuvo la oportunidad de realizar tareas preparatorias para la coordinación de las estadísticas vitales, con la colaboración del ministerio de Salubridad Pública, asociaciones profesionales y técnicos del Seguro Social.

En el orden departamental se aprovecharon las circunstancias de los censos comercial e industrial y la reorganización de las estadísticas agrícolas para robustecer los vínculos con los agentes departamentales de estadística y para interesar a las autoridades departamentales en una mayor colaboración con estos agentes.

2) En el orden internacional.

Al comienzo de este informe se señaló que la

falta de difusión de datos estadísticos era uno de los obstáculos con que se tropezaba en la utilización de los esfuerzos del servicio estadístico nicaragüense. Esta situación también se presentaba en el campo internacional. Es probable que la falta de una publicación estadística nacional haya hecho más dificultosa la tarea de reunir informaciones para las publicaciones internacionales o que existieran otras causas, pero lo cierto es que la información disponible sobre Nicaragua en los órganos mundiales de difusión era, por lo general, inferior a la información realmente existente en la Dirección General de Estadística.

Ya se ha hecho referencia a lo relativo a las relaciones con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Con respecto a las agencias especializadas, la misión solicitó, por intermedio de la Oficina de Estadística, que éstas informaran acerca de la forma cómo obtenían la información estadística de Nicaragua. Las respuestas permitieron saber que distintos organismos oficiales recibían pedidos de información de estadísticas, siendo contados los casos en que esos pedidos eran satisfechos. Como al término de la misión aún no se contaba con todas las respuestas, se formó un legajo con las que se habían recibido, el cual podría servir de base para las deliberaciones del Consejo Nacional de Estadística, cuya constitución se recomienda más adelante.

Se confió la custodia de ese legajo al señor Director General de Estadística (interino) señor Enrique Lanzas.

3) En el orden centroamericano.

La coordinación estadística centroamericana merece un capítulo aparte. Aunque este tema específico no se encontraba incluido en el campo de la misión, se entiende que corresponde realizar aquí alguna referencia, en cuanto se relaciona

con la organización estadística de Nicaragua.

Como es sabido, existe un Comité de Cooperación Económica integrado por los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano. En la segunda reunión de este comité, realizada en San José de Costa Rica en octubre de 1953 se dispuso adoptar varias medidas para lograr la uniformación de las prácticas estadísticas en el Istmo.

Sobre la base de estos antecedentes y en colaboración con el señor Director General de Estadística de Nicaragua, Dr. Adolfo Lola Blen y representantes de las Direcciones Generales de Estadística de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala, se preparó un esquema de las actividades estadísticas básicas que podrían ser materia de coordinación, el cual se inserta a continuación:

ESQUEMA BASICO DE SERIES ESTADISTICAS PARA LAS CUALES SE PRO-
YECTARAN NORMAS. CONCEPTOS Y METODOS ESTADISTICOS UNIFORMES Y
LA COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y PROCEDIMIENTOS
RESPECTIVOS A LA RECOPIACION, ELABORACION Y PUBLICACION

(Bes. 20 (15 de octubre de 1953) Cos. de Coop. Econ. de los Minis-
tros de Economía del Istmo Centroamericano).

I - Población

- a) Nacimientos
- b) Defunciones
- c) Matrimonios
- d) Migraciones
- e) Cálculos intercensales

II - Agricultura

Area cultivada, área cosechada y producción obtenida de los principales productos:

- a) De exportación (café, banano, cacao, azúcar, algodón.
 - b) De complemento económico centroamericano (trigo, arroz, frijoles, maíz, ajonjolí.
- 1) Uniformación del año agrícola.
 - 2) Publicación de las cifras totales en las medidas propias del país y en los del sistema métrico decimal.

3) Uniformación de la fecha de publicación.

4) Uniformidad de los métodos y del alcance de la cobertura.

5) Uniformidad de los métodos de pronósticos.

III - Ganadería

Existencias, destace y producción de cueros.

IV - Industrias

Valor y volumen de la producción, personal ocupado, salarios pagados.

V - Electricidad

Valor y volumen de la producción, personal ocupado, salarios pagados.

VI - Construcción

- a) Valor y superficie de los edificios construídos.
- b) Destino (viviendas, etc.)
- c) Públicas y privadas.
- d) Demoliciones.

VII - Comercio Interior

Valor de las ventas, personal ocupado y salarios pagados.

VIII - Precios al por mayor.

Principales productos de importación.
Principales productos de exportación.

IX - Precios al por menor.

Principales productos de consumo, precios pagados por los consumidores.

X - Comercio exterior.

Aplicación de la Nomenclatura Aduanera Uniforme Centroamericana (NAUCA).
Valor, peso y unidades de las exportaciones (Valor FOB).
Determinación de gastos de transporte y seguros en las importaciones.

XI - Transporte

- a) Marítimo internacional.
- b) Marítimo de cabotaje.
- c) Fluvial y lacustre.
- d) Aéreo.
- e) Ferroviario.

Recomendaciones adicionales

1 - Años básicos.

Año básico uniforme para los números índices.

2 - Sistema métrico decimal.

Conversión de las medidas utilizadas en cada país al Sistema Métrico Decimal.

Publicación de las tablas de conversión.

Censos

Se sugiere la siguiente periodicidad y la relevación simultánea de los siguientes censos:

Población	}	Decenales en los años terminados en cero.
Edificios		
Vivienda		

Agropecuario	}	Quinquenales.
Industrial		
Comercial		
Transportes		

RECOMENDACIONES FINALES

a) Prioridades

Se considera que, por los motivos que ya se han expresado en distintas secciones de este informe, correspondería otorgar la mayor prioridad a la difusión de series estadísticas, mediante la publicación de un boletín de estadística o a través de su inclusión en las publicaciones del Ministerio de Economía o del Consejo Nacional de Economía, en la sección especial y con una representación sistemática y una periodicidad estricta.

En el campo de las series estadísticas, se estima que la mayor prioridad debe otorgarse al logro de buenas estadísticas de producción agrícola y al establecimiento de un sistema de

coordinación entre todos los organismos interesados en este objetivo. En segundo lugar correspondería esforzarse en la consecución de un buen índice del costo de la vida, por lo menos para la ciudad de Managua. Luego figura la vigorización de las estadísticas industriales, con el énfasis puesto en el reflejo fiel de la realidad. El problema de las estadísticas de comercio exterior es más bien uno de coordinación administrativa, y existe una base sólida sobre la cual se puede trabajar.

Aunque parezca asunto secundario, deberá prestarse atención a la instalación de la Dirección General de Estadística en un lugar adecuado, sobre todo teniendo en cuenta las necesidades adicionales de espacio que habrá de presentar la instalación del equipo de impresiones "Multilith".

b) Estadísticas agrícolas

Este asunto ya fué tratado en el capítulo anterior, donde se transcribió un memorandum elevado al señor Ministro de Economía, en el cual, se formulaban sugerencias acerca del posible mejoramiento del sistema en uso. Este informe fué aprobado, y en el presupuesto actual se han ampliado las partidas destinadas a inspectores agrícolas, con el objeto de lograr una información mejor -sobre todo- más oportuna.

La consecuencia, en este lugar sólo cabe expresar el deseo de que a medida que se ejecute este programa se pulan las asperezas que pudieran presentarse para el logro del objetivo. Además, conviene recalcar la necesidad de conseguir una más estrecha colaboración entre los organismos interesados en buenas estadísticas sobre cosechas, y la conveniencia de intentar un mejor adiestramiento de los inspectores agrícolas. Para obtener esto último ha de ser -probablemente- conveniente modificar el sistema de nombramiento de estos inspectores, reemplazando el mé-

todo actual de nombramiento por contrato anual, por uno de designación definitiva.

c) Estadísticas sociales

Se presentó un informe al señor Ministro de Economía sobre este tema con fecha 26 de junio de 1954, el cual se transcribe a continuación:

"MEMORANDUM"

"Para conocimiento de: Señor Ministro de Economía"

"Producido por: Experto de A.A.T. Carlos S. Brignone"

"Asunto: Estadísticas Sociales."

"Síntesis: Las estadísticas sociales son las que se refieren principalmente a las relaciones entre las familias y el medio económico, jurídico y político donde se desarrollan. Se tratan en este memorandum las estadísticas económico-sociales, que incluyen: a) ocupación; b) desocupación; c) jornada de labor; d) salarios; e) productividad y ausentismo obrero; f) índices del costo de la vida; g) presupuestos familiares; h) conflictos del trabajo; i) vivienda, nutrición y algunos aspectos menores.

"En su casi totalidad son estadísticas que no se compilan actualmente en el país. Su desarrollo ha de requerir un aumento gradual en la especialización y en el número del personal dedicado a ellas, y una colaboración más estrecha entre la Dirección General de Estadística el Ministerio de Trabajo y otros organismos vinculados con estos problemas."

"Introducción"

"Las estadísticas sociales tienen como objetivo la investigación de los aspectos materiales de la vida de las familias, entendiéndose esta palabra en un sentido amplio que incluya a las personas que viven solas y a las que viven en comunidades."

Se diferencian de las estadísticas económicas en que estas últimas estudian los factores de la producción, y si bien el hombre contribuye directamente con uno de los factores: el trabajo, éste no es considerado de diferente modo que los demás."

En su sentido amplio las estadísticas sociales cubren parte del campo de las estadísticas de población, íntegramente el terreno de las referidas a la educación, a la morbilidad, la asistencia social (hospitales, orfanatos, etc.), la estadística de la delincuencia, tanto en el aspecto policial como en el penal, así como todo lo relativo a las relaciones económicas de las familias. Debido a la necesidad de limitar el campo de este informe nos referimos a este último aspecto, que denominamos: estadísticas económico-sociales.

El objetivo de las series estadísticas que se compilan será estudiar la situación presente, señalar los puntos que pueden ser objeto de mejoras, asistir en el desarrollo de las políticas de mejoramiento y, finalmente, medir el progreso realizado. En lo posible se seguirán métodos de investigación indirecta, de modo de reducir -sobre todo en los primeros tiempos-, a un mínimo los gastos imprescindibles para la ejecución.

El campo a cubrir se refiere a los siguientes temas:

- a) Ocupación.
- b) Desocupación.
- c) Jornada de labor.
- d) Salarios.
- e) Productividad - Ausentismo obrero.
- f) Índices del costo de la vida.
- g) Presupuestos familiares.
- h) Conflictos del trabajo.
- i) Vivienda, nutrición, etc.

A continuación se analiza en mayor detalle cada uno de los puntos señalados:

Series estadísticas:

A) Ocupación.

Sólo se cuenta en la actualidad, con los datos del Censo de 1950. Sin embargo, en forma dispersa existen algunos datos sobre

ocupación, los cuales requieren un ordenamiento. Entre ellos se cuenta:

- 1) Ocupación de personal por el Estado.
- 2) Ocupación en el ferrocarril.
- 3) Ocupación en otros servicios públicos (Aguadora, teléfonos, etc.)
- 4) Ocupación industrial (mediante la encuesta periódica).
- 5) Ocupación en las minas (mediante la encuesta periódica).

Por otra parte, no resultará difícil conocer periódicamente la ocupación en las siguientes actividades, para las cuales ya se han proyectado encuestas:

- 6) Empresas de transportes (Navegación aérea y marítima)
- 7) Empresas de radiodifusión.
- 8) Empresas de construcción.

Además, sobre la base de los resultados del censo de comercio que se está terminando de relevar en estos momentos, podrá iniciarse una encuesta sobre:

- 9) Ocupación en el comercio.
- 10) Ocupación en los establecimientos de prestación de servicios (Restaurantes, diversiones, etc.)

En consecuencia, se cuenta con una base bastante amplia para la compilación y publicación periódica de datos sobre ocupación. Quedan sin embargo, campos muy amplios que no podrán ser cubiertos por el momento, pero en los cuales las fluctuaciones de la ocupación suelen ser menos imprevistas que en los ya señalados. Los sectores que se mencionan a continuación pueden, por lo tanto, ser cubiertos en forma bastante adecuada por los censos que se efectúen periódicamente:

- 11) Agricultura y ganadería.
- 12) Caza y pesca.
- 13) Talado de bosques.
- 14) Transporte efectuado por individuos (por carretera, ríos y lagos).
- 15) Servicios profesionales.
- 16) Servicios domésticos.

B) Desocupación.

La falta de una organización tal como el seguro de desocupación o similar, hace prácticamente imposible una investigación

directa sobre el fenómeno de la desocupación. Entendemos que podría intentarse un registro mediante la intervención de los sindicatos, aunque existe siempre la posibilidad de que los datos así recogidos carezcan de la debida imparcialidad. Debido por otra parte, a las características altamente estacionales del trabajo agrícola en el país, sería necesario extremar las medidas para obtener datos homogéneos en los diversos períodos investigados.

En vista de los inconvenientes apuntados, creemos que no convendría intentar una estadística de este tipo. Sin embargo, debido a la importancia de obtener datos para los programas de desarrollo económico, estimando que podría llegarse a datos utilizables mediante el uso de un método indirecto.

Este método consistiría en partir de la población potencialmente activa, es decir de la población en edad de trabajar, a la cual se le deducirían los siguientes datos:

- 1) Población en instituciones (cárceles, asilos, etc.)
- 2) Población estudiantil.
- 3) Población enferma o incapacitada.
- 4) Estimación de la población (femenina) dedicada a quehaceres domésticos.

Por comparación con los datos del capítulo anterior, de ocupación, podría estimarse, con alguna aproximación, la población en edad activa, capacitada para trabajar y sin trabajo.

Para el mejor éxito de este cálculo, en consecuencia, debería lograrse la colaboración de los Ministerios responsables de la Instrucción Pública, y de la Salubridad.

Tanto en lo que se relaciona con este capítulo como en lo que respecta al anterior, existe un método bastante eficaz para recoger informaciones. Se trata de la muestra sobre fuerza de trabajo. Sin embargo, esta muestra requiere contar con una muy buena información censal sobre todo una información censal que cubra un período amplio y permita la proyección en el futuro de

las tendencias vitales con un grado de aproximación aceptable. Además, el uso de la técnica de la muestra requiere un conocimiento muy especializado. En los Estados Unidos, en el corriente año, el uso de métodos distintos en estas investigaciones llevó a resultados tan diferentes que se expresaron serias dudas sobre la verosimilitud de los resultados. Por todo esto, y porque no se considera que sean necesarios datos muy exactos sobre ocupación y desocupación para el desarrollo de los planes de desarrollo económico, más interesados en la calidad que en la cantidad de los trabajadores, sólo se recomienda el método indirecto esbozado más arriba.

c) Jornada de labor.

Las estadísticas sobre duración del trabajo tienen por lo general dos objetivos distintos. Uno, es conocer el largo de la jornada de trabajo en las distintas ocupaciones; Agricultura, ganadería y demás tareas campestres por un lado; y las tareas urbanas por otro. En este último caso interesa discriminar entre industrias consideradas insalubres, o tareas insalubres dentro de la industria (tal como el trabajo de los tipógrafos) e industrias normales.

El otro objetivo es conocer el grado de sobreocupación o infraocupación con relación a la coyuntura económica.

En el primer caso basta con una investigación periódica sobre las costumbres o la legislación sobre la duración del trabajo. A medida que el país vaya desarrollándose se uniformarán las prácticas respecto a la jornada del trabajo y esta compilación perderá importancia. De todos modos creemos conveniente que en las distintas encuestas que ya se ejecutan y las que se llevan a cabo en el futuro se investigue, por lo menos anualmente, la duración normal, en horas, de la jornada, y la duración normal, en horas, de la semana de trabajo. Esto permitirá obtener

un cartabón para medir los progresos que se logren en la meteria.

En el segundo caso la investigación debe dividirse en dos categorías. En lo que se refiere a las actividades económicas, tales como el comercio, la administración pública y otras que pagan a sus empleados por quincena o por mes, basta con la investigación efectuada sobre la base del primer método. En lo que respecta a otras actividades, interesa un conocimiento más exacto, estas actividades son:

- 1) Industria manufacturera.
- 2) Minería.
- 3) Industria de la energía.
- 4) Industria de la construcción.

En las investigaciones mensuales sobre estas actividades, que se realizan actualmente o están en proyecto, se agrega una pregunta: "Total de horas trabajadas en el mes por el conjunto de obreros", excluyendo -porque restaría sensibilidad a las series-, al personal administrativo, o sea a lo que comunmente se denomina "empleados".

D) Salarios.

Se presenta en el caso de la investigación estadística sobre salarios un problema similar (aunque mucho más complejo) que el que tratamos al discutir "jornada de labor". El salario es, por una parte, el precio del trabajo, y por otra parte, es el ingreso del trabajador, que depende tanto del precio del trabajo como de la cantidad de trabajo "vendida" por el trabajador. Secundariamente debe considerarse el ingreso familiar y las prestaciones "invisibles" que recibe el obrero. Por otra parte como al discutir el índice del costo de la vida, el salario nominal debe ceder lugar al salario real (o sea calculado a precios constantes) cuando se trate de medir el bienestar de la población trabajadora. Para evitar confusiones nos referiremos al salario-precio del trabajo como salario, y al salario-ingreso del traba-

jador como ingreso. A todas las sumas de dinero o pagos especie recibidos por el trabajador denominaremos ingreso visible cuando dependan de consideraciones sociales tales como indemnización por despido, etc.

1.- Salario. El "precio" del trabajo puede ser concertado por hora, por semana, por mes o por año, y -en la práctica- lo es en todas las formas, de acuerdo con las costumbres o la legislación. Para evitar las dificultades de las jornadas desparejas en las distintas ocupaciones por una parte, y el largo desigual de los meses, por otra, creemos preferible computar, siempre que sea posible, salarios semanales.

Por otra parte, es necesario confeccionar para Nicaragua un índice de ocupaciones. Para la ejecución de este trabajo puede tomarse como base la clasificación internacional de las ocupaciones del Instituto Interamericano de Estadística, utilizada para el relevamiento del Censo de las Américas. Para cada una de las profesiones allí mencionadas, sin embargo, es necesario indicar la posición jerárquica y el sector al cual pertenecen. Por ejemplo, no bastará indicar: "Pintor", sino que será necesario señalar que pertenece al ramo de la "Construcción" y que es "Capataz", "Oficial", "Aprendiz", o "Peón".

Esta tarea debería realizarse en colaboración con el Ministerio de Trabajo, y será de utilidad no sólo para el índice de los salarios semanales que se describe a continuación, sino también para el relevamiento de censos, en el terreno estadístico, y para las tareas de policía del trabajo que tiene a su cargo el Ministerio del ramo.

Para las ocupaciones típicas, es decir, no sólo aquellas donde es mayor el número de trabajadores, sino también las que sirven generalmente como norma o patrón para fijar los salarios

de un grupo grande de trabajadores, deberían compilarse regularmente los salarios semanales, tanto en Managua como en cada uno de los departamentos, donde podría encomendarse la tarea a los agentes departamentales de estadística. Para la crítica de la información recibida debería contarse con la colaboración del Ministerio de Trabajo.

Sobre la base de los salarios de las ocupaciones típicas se podrán confeccionar los índices de salarios semanales, para cada uno de los departamentos. Los índices generales deberían ser ponderados de acuerdo con la importancia de cada ocupación según el Censo de Población, pero si no se logra una cobertura adecuada, puede lograrse un índice general mediante el uso del promedio geométrico sin ponderar. La confección de un índice general para todo el país ofrece la dificultad de ser de difícil interpretación, sobre todo mientras se mantengan las diferenciales actuales entre los salarios de diversas regiones. Puede intentarse un índice general mediante la ponderación de los índices parciales departamentales por la importancia de sus poblaciones activas.

2.- Ingreso. Desde el punto de vista del trabajador, el salario es de menor importancia que el ingreso. El salario no es más que uno de los factores que forman el ingreso, además éste depende del largo de la jornada, de la cantidad de días trabajados, de la existencia o no de horas extras, del pago de vacaciones y del pago por días no trabajados, ya sea por causa de accidente, enfermedad u otra.

La medida de los ingresos puede lograrse en forma más efectiva si se la acopla al estudio de la población ocupada. En consecuencia, nos remitimos a lo dicho al tratar de "ocupación". A las preguntas sobre ocupación, tanto en las estadísticas periódicas como en los censos de establecimientos (no en los censos de población), corresponde agregar la pregunta: "Monto de los sala-

rios pagados", discriminándose, si se quiere, entre salarios propiamente dichos y "prestaciones sociales".

Cabe señalar que, mientras las estadísticas sobre salarios se compilarán sobre la base de las ocupaciones, las correspondientes a los ingresos serán ordenadas según los sectores económicos. Esto no presenta mayores dificultades, debido a los fines distintos a que se destinarán ambas, y -en realidad-, sirve para poner de manifiesto, en forma clara, la diferencia entre ambas compilaciones.

Por último recordaremos que, mientras no se compilan en la actualidad estadísticas sobre salarios, se llevan estadísticas sobre ingresos de los trabajadores, figurando dicha pregunta en varias encuestas periódicas y en el censo de la industria y comercio recientemente ejecutado.

E) Productividad.

1) Horas-obrero trabajadas.

Las dificultades estadísticas para la medición de la productividad son bien conocidas, ya que la eficiencia del trabajo humano depende de un complejo de circunstancias que dependen no sólo de la combinación de los factores de la producción en el espacio, sino también en el tiempo y en relación con la coyuntura económica.

Es mucho más modesto lo que proponemos, ya que sólo se limita a agregar a las preguntas sobre ocupación y salarios una sobre la cantidad de horas trabajadas por el conjunto de obreros. Esta pregunta ya figura en el censo de la industria y en la encuesta industrial que se viene llevando en la Dirección General de Estadística. Además, ha sido agregada a la encuesta sobre industria de la construcción que está iniciando el Departamento de Estudios Económicos.

Por el momento no convendría extender a otras ocupaciones la recopilación de este dato, pero podría extenderse, en el futuro, al ramo "transportes".

La productividad, en esta forma elemental, podría ser mediante la comparación con el volumen físico de la producción para lograr la producción por hora-obrero, y la cantidad de obreros ocupados por unidad de producción. Aún esta medida grosera reviste importancia fundamental para la medición del desarrollo económico.

2.- Ausentismo.

La regularidad en la concurrencia al trabajo es una de las medidas indirectas de la productividad. Estadísticamente se mide la regularidad negativa, es decir, el ausentismo.

Sobre la base de un grupo seleccionado de establecimientos mineros, industriales y comerciales (aunque sería de indudable utilidad extenderlo a las empresas del Estado y a la Administración Pública) podría inquirirse periódicamente el número de jornadas laborables (es decir, el número de días en que operó la empresa multiplicando por el número de obreros en los registros), el número de jornadas efectivamente trabajadas, y la causa de las ausencias: vacaciones, enfermedad, accidente, huelga, maternidad, y sin motivo.

La selección de establecimientos deberá ejecutarse al disponer de los datos de los censos de industria y comercio. Se tratará más detalladamente este asunto en un memorandum ulterior sobre las encuestas periódicas de producción y ventas.

F) Costo de la vida.

Probablemente la más importante de las estadísticas del campo económico-social sea la del costo de la vida. Con seguridad es la que presenta mayores dificultades.

En primer lugar corresponde definir lo que se entiende por

estadísticas del costo de la vida. Por lo general estas estadísticas son de dos clases:

- a) Índices de precios de consumidores, llamadas comúnmente índices del costo de la vida.
- b) Estudios sobre presupuestos familiares, llamados encuestas sobre el costo de la vida.

Suelen añadirse: estudios sobre gastos familiares y estudios sobre precios pagados por algunos grupos, especialmente por los agricultores.

En Nicaragua se cuenta actualmente con series de precios minoristas de artículos de consumo y se termina de realizar una encuesta sobre presupuestos familiares. Sobre ambos trabajos puede erigirse un sistema para la medición periódica de las variaciones en el costo de mantener un determinado nivel de vida.

La encuesta sobre presupuestos familiares actualmente en proceso de elaboración no ha sido todo lo perfecta que podía haberse deseado. Sin embargo, teniendo en cuenta la modestia de los recursos empleados y la escasez de personal, y que se trata de una de las más completas, si no es la más completa, relevada en América Latina., es admirable el esfuerzo realizado. Sería de lamentar que no se utilizasen sus resultados en forma completa. Por otra parte, como se trata de una encuesta que deberá ser repetida en forma periódica, por lo menos decenalmente, convendría que hiciese una relación completa de los métodos seguidos. Ambos proyectos requieren un refuerzo de personal.

Las series sobre precios minoristas por el contrario, dejan mucho que desear. La principal falla es la falta de especificaciones precisas. En Nicaragua, como en todo país donde el desarrollo económico está en sus comienzos, la homogeneidad de los artículos de consumo vendidos prácticamente no existe. Se venden productos bajo el mismo nombre, que se diferencian

fundamentalmente en calidad y hasta en su misma esencia. Bajo el nombre de arroz pueden comprarse varios productos distintos, sin reconocerse los tipos "glacé", "carolina", etc. que diferencian el producto en otros países. En mayor grado puede decirse lo mismo de los productos estacionales, como las frutas y las verduras, y de aún productos tan estandarizados como el pan.

No sólo faltan las especificaciones sino que la "muestra" (que por el mismo hecho de la falta de uniformidad debería ser excepcionalmente grande) es demasiado reducida, ya que sólo se computan los precios de un mercado de la ciudad de Managua, siendo los precios enviados por los agentes departamentales aún menos precisos.

El logro de series de precios minoristas adecuadas es fundamental para la compilación de un índice del costo de la vida. Para ello hacen falta las siguientes etapas:

- 1) Determinación de la lista de productos y de las especificaciones. Esta tarea ya se ha comenzado a ejecutar, por parte del actual encargado de la recopilación de precios, y será revisada oportunamente.
- 2) Determinación de la lista de comerciantes que han de informar. Si bien los informantes tienen la obligación de cooperar con la Dirección General de Estadística, convendría que esta colaboración se lograra voluntariamente.
- 3) Formación de un sistema de control de la calidad y cantidad de los productos que intervienen en el índice. Un método para esto consistiría en la asignación de un pequeño fondo para la adquisición de productos (que podrían revenderse con un pequeño descuento al personal de la oficina) para determinar su calidad y cantidad. Con una pequeña balanza de cocina podría determinarse el peso de los productos que se venden por unidad, y aún de los que se venden por peso (ya que no es difícil que se engañe al consumidor, en esto). Del mismo modo podría utilizarse una botella de capacidad conocida. Para análisis más complicados podría solicitarse la colaboración del Ministerio de Salubridad. Con respecto a los productos textiles correspondería un breve entrenamiento para el personal encargado de recoger los precios.
- 4) Entrenamiento en técnicas de sustitución, para reemplazar los productos que desaparecen del mercado o para adaptarse a nuevas modalidades de comercialización.

Es de lamentar que se haya pasado la oportunidad de haber comenzado la recopilación de series adecuadas de precios minoristas simultáneamente con la realización de la encuesta sobre presupuestos familiares, pues será necesario utilizar las series antiguas en el lapso que corre entre la realización de la encuesta y la iniciación de las series nuevas. Esto es particularmente notable en lo que respecta a series sobre el costo de la vivienda, es decir, alquileres, que no existen.

La aplicación de los datos de las series de precios a los presupuestos familiares obtenidas por la encuesta, constituye la parte más delicada de esta investigación. Ello ocurre porque no existe ningún método absolutamente objetivo para hacerlo, situación que se complica debido a que en la encuesta no se inquirió acerca de la calidad de los productos comprados ni sobre el lugar de adquisición. La diferencia de precio entre un mismo producto en dos familias puede deberse a diferencias en calidad o a haber sido adquirido en un lugar más caro; es imposible, salvo una nueva investigación, determinar cual es el caso.

Confiamos en que el conocimiento subjetivo que de la realidad tienen las personas encargadas de la tarea obviará muchos de estos inconvenientes, pero hemos querido recalcarlos en este memorandum, para que se comprenda la importancia que tiene para el índice la calidad del personal encargado de su compilación y elaboración. No es un procedimiento puramente aritmético la formulación de bases para el cómputo ni lo es su elaboración posterior.

Teniendo en cuenta la absoluta falta de experiencia en estas compilaciones, y la importancia cada vez más trascendental que irá adquiriendo este índice a medida que se integren las relaciones entre patrones y obreros, consideramos muy necesario que se procure un adecuado entrenamiento a por lo me-

nos dos personas, para que se encarguen en el futuro de la elaboración de los índices del costo de la vida. Mientras dure su entrenamiento, la compilación del índice debería ser vigilada de cerca por las autoridades superiores de la Dirección General de Estadística.

Creemos que el entrenamiento más adecuado sería el que pudiera lograrse en las oficinas de estadística de un país con mucha experiencia en la compilación de estos índices, trabajando a la par del personal local en las distintas tareas que implica la compilación. Ulteriormente convendría la difusión de la teoría del índice, tanto entre los elaboradores como entre el público usuario, mediante artículos, conferencias, etc.

En lo que se refiere a este índice haremos una excepción en lo que respecta a la colaboración con otras entidades. El índice deberá ser responsabilidad exclusiva de la Dirección General de Estadística, la cual debe evitar aún la sospecha de prejuicios en su elaboración. Ningún organismo interesado en la equiparación de precios y salarios, o en su vigilancia, o en la ejecución de políticas económicas determinadas, deberá tener parte en su elaboración.

G) Presupuestos familiares - Gastos de consumidores.

Ya se adelantó en el capítulo anterior el material sobre presupuestos. Sólo cabe insistir sobre la plena utilización de los resultados de la encuesta ya ejecutada en 1953, y en la necesidad de realizar una nueva encuesta en cuanto disponga de los datos del censo de 1960.

En lo que respecta a encuestas sobre gastos de consumidores, podría reunirse material teórico, pues por el momento no se considera conveniente emprender este estudio. Cuando se decida realizarlo, deberá hacerse en colaboración con el organismo que elabore los datos de la renta nacional y atiendan

do a sus necesidades.

H) Conflictos del trabajo.

Si las estadísticas del costo de la vida son las más difíciles desde el punto de vista técnico, las de conflictos del trabajo son las que pueden presentar más dificultades desde otros puntos de vista. Ello se debe al carácter mismo del material estudiado.

En el capítulo e) Productividad, se señaló mediante una posible fuente de datos sobre huelgas, los conflictos de trabajo más importantes, la encuesta sobre los empleados. Este método, sin embargo, no es completamente aceptable, ya que la huelga es un fenómeno muy complejo que no puede medirse solamente por el número de días-obrero perdido por esta causa, y -por otra parte-, la muestra o selección de empresas que informen sobre ausentismo tendría que ser extremadamente amplia para lograr una cobertura adecuada a las huelgas. Por lo tanto es necesario completarlo.

El Ministerio de Trabajo, por su función específica, podría encarar esta estadística en colaboración con la Dirección General de Estadística. De igual modo, podría lograrse la ayuda de las organizaciones obreras.

Las series que sería necesario compilar serían las siguientes:

- 1) Número de huelgas iniciadas en el período, clasificadas por gremio y causa del conflicto.
- 2) Número máximo de huelgistas participantes.
- 3) Número de huelgas terminadas en el período, por gremio y tipo de solución.
- 4) Jornadas perdidas por huelga en el período.
- 5) Monto de los salarios perdidos por huelga en el período.

En los casos que corresponda pueden pedirse datos similares para los otros tipos de conflictos de trabajo, que pueden ser entre otros:

- 6) Trabajo a desgano ("slow-down").
- 7) Brazos cruzados (cuando el trabajo se interrumpe sin abandonar el lugar de labor).
- 8) Paro (abandono del trabajo después de iniciado).

Si la Dirección General de Estadística decidiera encargarse de la compilación, debería crearse la obligación para los sindicatos en conflicto, los patronos, el Ministerio de Trabajo y la policía, de comunicar la evidencia de un conflicto a la Dirección General de Estadística, la cual procedería a enviar un cuestionario a la empresa afectada (y al sindicato también, en caso de duda acerca de la veracidad de los datos) requiriendo los datos mencionados más arriba.

Si bien la paz social de que goza actualmente el país es envidiable, no debe dejar de considerarse que el desarrollo económico trae consigo la posibilidad de conflictos entre patronos y obreros, y que es preferible, tanto para la medición estadística como para la solución de los problemas, que exista un mecanismo de información con el esbozado.

I) Otras estadísticas sociales.

El campo de las estadísticas sociales es muy amplio y aunque hemos limitado la exposición a lo que hemos llamado estadísticas económico-sociales, ha sido necesario pasar por alto muchos aspectos, tanto por no abultar este informe como atención a lo modesto de los recursos de la Dirección General de Estadística. Comentaremos brevemente sobre algunas series secundarias, desde el punto de vista encarado.

- 1) Vivienda.- Un estudio sobre vivienda no puede realizarse en forma adecuada sin un censo, que cubra todas la viviendas del país. Es probable que en 1958 o 1959 pudiera realizarse un estudio de esta índole, que podría tener tres fines:
 - i) Censo de vivienda.
 - ii) Censo de asistencia y evasión escolar; y
 - iii) Precenso preparatorio del Censo de las Américas de 1960.

Es prematuro plantear ahora esta cuestión, pero convendría tener en cuenta dos circunstancias. Debe darse prioridad a la puesta en marcha de las estadísticas permanentes, con la publicación adecuada, y -por otra parte-, existe la posibilidad de obtener los datos de vivienda como subproducto del Censo de las Américas, tomando una muestra de, digamos el 20 % de las familias censadas, en 1960.

2) Nutrición. Sobre la encuesta de presupuestos familiares, que ya se ha comentado, pueden lograrse algunos datos sumamente necesarios sobre nutrición. Convendría perseverar en este terreno, posiblemente con la colaboración de la F.A.O., la O.M.S. o la UNICEF.

De todos modos un estudio intensivo sobre la materia excedería las funciones de la Dirección General de Estadística la que podría limitarse a facilitar la documentación básica.

3) Accidentes de trabajo. Se ha considerado este aspecto al tratar de ausentismo. Podría establecerse un sistema de información sobre accidentes, similar al esbozado para los conflictos.

4) Convenios colectivos de trabajo. En colaboración con el Ministerio de Trabajo podría llegarse a una sistematización que permitiera la elaboración de series estadísticas periódicas.

5) Sindicatos. Puede encararse entre las organizaciones obreras la colaboración con la Dirección General de Estadística, incluso informaciones sobre el número de miembros, por gremios, etc.

II) Organización - Personal.

Dos tipos de organización se emplean en los distintos países del mundo para las estadísticas sociales, a cargo del Ministerio de Trabajo o a cargo del servicio estadístico central. Aunque pueden esgrimirse muchos argumentos en favor de cualquiera de las dos soluciones, en síntesis puede afirmarse que

debe llevarse las estadísticas el organismo que esté en mejores condiciones de reunir personal técnico adecuado. En un país relativamente pequeño conviene más bien la concentración que la dispersión de recursos, y por lo tanto es preferible la reunión de las estadísticas en un organismo estadístico central.

Esto requiere, de acuerdo con la definición, que ése organismo estadístico central cuente con el personal adecuado. En este memorandum no cabe hacer recomendaciones de orden general, que se proyectan para una vez realizado el análisis de todos los aspectos de las estadísticas económicas. Solo nos limitaremos a algunas consideraciones restringidas al campo de las estadísticas económico-sociales que terminamos de reseñar.

Si se acepta que las estadísticas sociales queden a cargo de la Dirección General de Estadística, debe proporcionarse a este grupo de series una organización adecuada, con una persona de reconocida formación al frente. Esta persona debería tener una jerarquía sólo inferior a la del Director y Sub-Director Generales, y similar a la de las personas encargadas de las estadísticas de la población, y de la producción y distribución.

Las estadísticas del costo de la vida deberían contar con una o preferiblemente dos personas técnicamente capacitadas para su correcta elaboración. Ya se trató este punto en el capítulo correspondiente a estas estadísticas, pero cabe recordar aquí que el probable uso futuro de estas series para la fijación de salarios, ya sea incorporadas a las normas legales, o como punto de referencia, señalan la necesidad de que se disponga de personal de verdadera capacidad.

El resto de la estadística económico-sociales debería estar a cargo también de una persona capacitada tanto en

el campo a estudiar como en la técnica estadística general. Tanto en este caso, como en el de las estadísticas del costo de la vida, el personal auxiliar no debe ser numeroso, necesariamente, pero debe tener una capacidad algo superior al término medio.

Con respecto a la recolección de informaciones estadísticas, especialmente precios minoristas, fuera de Managua, consideremos conveniente que se proceda primero a establecer un método satisfactorio para la ciudad capital y que luego, gradualmente y mediante un entrenamiento "in situ", se extienda el sistema a otras cabeceras de departamento

III) Colaboración interministerial.

Al decidir en el capítulo anterior sobre la preferencia de que este tipo de estadísticas quedara concentrado en la Dirección General de Estadística no se ha pretendido deshechar por completo la participación del Ministerio del Trabajo en esta materia/. Por el contrario, dicha participación se considera casi imprescindible.

En primer lugar, corresponde al Ministerio del Trabajo la implantación del seguro social en el país, asunto sobre el cual ya existen abundantes estudios. El seguro social es una de las mejores fuentes de datos estadísticos sobre cuestiones sociales, mientras que -a su vez-, su implantación requiere un profundo conocimiento de la realidad social, conocimiento que no puede lograrse prescindiendo de las estadísticas.

En segundo lugar, cuenta el Ministerio de Trabajo con personal especialmente adiestrado en cuestiones sociales dedicado a las misiones específicas de policía del trabajo, es decir, a la vigilancia del cumplimiento de las leyes laborales. Estas personas serán colaboradores de utilidad inapreciable en la recolección de informaciones y en su crítica.

Creemos que la mejor forma de colaboración estaría dada por la formación de un comité formado por un alto funcionario del Ministerio del Trabajo, el jefe del departamento encargado de las estadísticas sociales y, probablemente, un delegado del Ministerio de Salubridad y otro del Consejo Nacional de Economía. Este comité decidiría las prioridades en el trabajo, la colaboración en personal y otros elementos, y el intercambio de informaciones.

En determinados casos el comité podrá recomendar que determinadas estadísticas se compilen fuera de la Dirección General de Estadística. La labor del comité, en este caso, será asegurar que no se produzca una duplicación en el trabajo ni que se moleste innecesariamente a las fuentes informantes, con pedidos dobles, y en el aspecto positivo de su labor, evitar que queden campos importantes sin cubrir, por falta de un organismo con responsabilidad específica sobre la materia.

Junio 26, de 1954.

✓
Carlos S. Brignone

d) Estadísticas sobre comercio e industria.

La base para el relevamiento de estadísticas periódicas sobre el desarrollo del comercio y de la industria está constituida por el Censo de Industria y Comercio, relevado a mediados del corriente año. Sobre esa base se programó el desenvolvimiento de series periódicas, en un informe al señor Ministro de Economía.

"MEMORANDUM"

"Al señor Ministro de Economía"

"Del experto Naciones Unidas Carlos S. Brignone"

"Síntesis: El relevamiento del censo in-
"dustrial y comercial permitirá estable-
"cer la base para estadísticas continuas
"que han de lograr la actualización per-
"manente de las principales informaciones"
"requeridas, con un mínimo de gastos."
"Las informaciones a recoger "
"mensualmente serían las siguientes: a)"
"Personal ocupado; b) Horas trabajadas; "
"c) Sueldos y salarios pagados; d) volu-
"men físico de la producción de los prin-
"cipales productos; e) Volumen monetario"
"de las ventas."
"Sólo será necesario un peque-
"ño refuerzo en el personal ocupado en es-
"tas tareas, pero será imprescindible asig-
"nurar la capacitación técnica de los res-
"ponsables."

"Introducción:

El censo de industria y de comercio es un instru-
"mento de inapreciable valor para conocer la realidad económica"
"del país, su repetición a intervalos periódicos y frecuentes "
"proporciona informaciones imprescindibles para la ordenación "
"del desarrollo económico. Sin embargo, su costo es relativamen-"
"te alto y las informaciones que de él se derivan sólo se encuen-"
"tran disponibles después de un lapso relativamente largo. Para"
"las necesidades de la política económica, que procura establec-"
"oportunamente los puntos óptimos del desarrollo económico y des-"
"cubrir a tiempo las amenazas a la estabilidad, son necesarios "
"otros instrumentos que vayan proporcionando en forma inmediata"
"las informaciones requeridas sobre la evolución de las activi-"
"dades industriales y comerciales."

"Estos instrumentos, están constituidos por los di-"
"versos índices mensuales llamados en la literatura económica, "
"indicadores económicos. Estos índices se elaboran sobre la base"
"de una investigación parcial de la actividad industrial y co- "
"mercial, sobre la hipótesis de que las variaciones que se pro-"
"ducen dentro del grupo investigado representan con un adecuado"
"grado de exactitud, las variaciones producidas dentro del orga-"
"nismo total."

"nismo total."

"Dentro de las distintas técnicas que pueden emplearse para lograr este resultado que -en el caso particular" de Nicaragua deberían utilizarse los procedimientos más sencillos posibles. De este modo, al mismo tiempo que se obtendrán datos de innegable interés para el manejo de la economía del país, se realizará una labor educativa, tanto en el personal encargado de la recopilación y elaboración de los datos, como en el sector privado de la economía que ha de proporcionar la información básica. Con el transcurso del tiempo, podrán incorporarse técnicas más evolucionadas, que permitan la afinación de los instrumentos, si se nos permite la metáfora, al mismo tiempo que mejora la pericia de los ejecutantes."

"1.- Estadística industrial.

Los objetivos a lograr en este campo deberían ser los siguientes:

- a) Índice del volumen físico de la producción industrial, dividido en tres sectores, producción manufacturera, producción minera y electricidad."
- b) Índice de la ocupación industrial, manufacturera, minera y en plantas eléctricas."
- c) Índice de los salarios pagados, manufacturas, minería y electricidad."
- d) Índice de las horas trabajadas por el conjunto de obreros, manufacturas, minería y electricidad."
- e) Volumen físico de la producción de los principales artículos, en la unidad de medida que corresponda."

"Aún cuando se poseen en estos momentos los datos necesarios de los censos efectuados en el corriente año, creemos que pueden darse algunas indicaciones generales acerca de la labor a realizar."

"Consideremos, primeramente, que sólo deben investigarse los establecimientos grandes. Sobre la base del personal ocupado, creemos que podrían seleccionarse aquellos establecimientos que -en alguno de los dos períodos cubiertos por el censo industrial-, ocuparán más de 20 obreros (excluf-

"do empleados) en 1954. Esta recomendación puede ser modificada"
"a la luz de los resultados censales."

"La nómina de establecimientos que ocupaban"
"más de 20 personas ha de obtenerse del Censo. En el futuro de-"
"berá tratarse de incluir los nuevos establecimientos que se in"
"corporen a la economía nacional, de las características apunta"
"das. Para ello deberá establecerse un sistema de informaciones"
"a proporcionar por los organismos impositivos, las municipali-"
"dades, las empresas de energía eléctrica y los mismos industrí"
"les. Las cifras intercensales serán corregidas en ocasión de "

"cada uno de los censos industriales periódicos que habrán dere"
"levarse a intervalos quinquenales, de acuerdo con las recomenda"
"ciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas."

"Una vez que se encuentren en ejecución los"
"índices, se calculará previamente una cifra provisional, cuan-"
"do se haya recibido un porcentaje de la información total que"
"indicará la experiencia. Al recibirse en forma integral la in-"
"formación se elaborarán las cifras definitivas."

"El método de cálculo será muy sencillo. Se"
"sumarán los datos de todos los establecimientos informantes(es"
"timando los datos correspondientes al pequeño núcleo cuya infor-"
"mación esté retrasada) y ese total se relacionará con el corres-"
"pondiente a 1953 (año censal) que servirá de base y será igual"
"a 100. Este método se aplicará a los índices b), c) y d). En el"
"caso e), bastará con sumar las cantidades producidas de cada "

"artículo."

"En el caso del índice a), se procederá del"
"siguiente modo:

- 1) Se determinará la importancia de cada establecimiento "
dentro del total de establecimientos investigados. Es-"
ta será dada por el porciento que sobre el valor total"
agregado por todos los establecimientos tiene el valor"

- total agregado por todos los establecimientos tiene el valor agregado por el establecimiento en cuestión.
- 2) Para cada período investigado se tomará la producción característica de cada establecimiento y se la comparará con lo producido en el año base (1953). Esto proporcionará un número índice para cada establecimiento, con base 1953 = 100."
 - 3) Los números índices de cada establecimiento se multiplicarán por el porcentaje de importancia de cada establecimiento sobre el total calculado sobre la base del valor agregado por la industria, dividido por 100. La suma de estos productos constituirá el índice del volumen físico de la producción industrial de los establecimientos con más de 20 obreros ocupados, en cada período considerado."
 - 4) Para la incorporación de establecimientos nuevos será necesario estimar el valor agregado de la producción del establecimiento nuevo a precios de 1953. Se trata de un procedimiento delicado que puede invalidar el índice si no se ejecuta con cuidado. Deberá tenerse cuidado, además, de no incorporar al nuevo establecimiento hasta que se encuentre un régimen de producción normal. El agregado de nuevos establecimientos causará aumentos en el índice, lo cual es lógico, ya que aumenta la producción del país, pero convendría -al publicarse los datos-, indicar cada nueva incorporación.

Para la recolección de informaciones podrían utilizarse los cuestionarios actualmente en uso y el personal que presta servicios al presente. El nuevo procedimiento recomendado servirá para evitar los defectos fundamentales del sistema utilizado hasta ahora, es decir: a) la falta de criterio de selección de establecimientos, b) la ausencia de un método para cubrir la falta de información de algunos establecimientos. No habrá falta de un refuerzo de personal, aunque deberían buscarse métodos para mejorar su preparación teórica, con el objeto de capacitarlos para el uso futuro de técnicas más elaboradas.

2.- Estadística comercial.

En este terreno debería buscarse contar con índices mensuales referidos a los siguientes aspectos:

- a) Índices del volumen de ventas, mayoristas y minoristas, en grandes establecimientos.
- b) Índices de la ocupación en el comercio.
- c) Índices de los salarios pagados.

Para el cálculo de los índices se seguirán los métodos aconsejados para los índices b), c) y d) de la estadística industrial. Debería limitarse la investigación a los establecimientos con más de 20 personas ocupadas, según el Censo de 1953. Como ya se han expuesto los métodos en el capítulo anterior no es necesario repetirlos aquí.

El cuestionario a utilizar debería contener las siguientes preguntas:

- a) Identificación del establecimiento. —
- b) Número de personas ocupadas, al último día hábil del mes. —
- c) Total de los sueldos y salarios pagados al conjunto del personal, en el mes. —
- d) Monto de las ventas mayoristas facturadas en el mes. —
- e) Monto de las ventas minoristas facturadas en el mes. —

3.- Estadística de construcciones (edificación)

Se ha iniciado recientemente una encuesta sobre esta materia, organizada por la Sección Renta Nacional del Departamento de Investigaciones Económicas del Ministerio de Economía.

Sólo cabe aconsejar, en este campo, el traslado eventual de esta encuesta a la Dirección General de Estadística, por razones de buena organización administrativa.

No se prevé inconvenientes importantes para la ejecución de este programa.

Sería conveniente que, en la ejecución de la tarea de elaboración, ordenamiento y publicación de los resultados censales, tuviera intervención el personal que ha de encargarse de la elaboración de las series periódicas, el cual deberá hacerse cargo, ulteriormente, del material censal.

Agosto 3 de 1954. /

Carlos S. Brignone /

e) Estadísticas de transportes y comunicaciones.

La tarea en este campo puede limitarse, en lo general, a recoger y ordenar la información proporcionada por los distintos organismos que participan en estas actividades, de acuerdo con las normas fijadas internacionalmente que se mencionaron en el capítulo anterior. Esta tarea podría ser asumida, sin necesidad de aumentar el personal actual de la Dirección, si como consecuencia de la coordinación de esfuerzos con la Recaudación General de Aduanas, que se recomienda en la sección referente a comercio exterior-, quedan algunos empleados disponibles.

En el futuro próximo convendría interesar a los organismos oficiales encargados de correos, telégrafos y teléfonos para que compilaran series estadísticas que reflejen sus actividades. Estas series en términos generales podrían ser las siguientes:

i) Correos y telégrafos.

Cartas, (simples, certificadas, vía aérea simple, vía aérea certificada) impuestas (expedidas).
Cartas repartidas (recibidas).
Impresos impuestos.
Impresos repartidos.
Encomiendas simples, vía aérea, impuestas.
Encomiendas repartidas.
Telegramas expedidos.
Telegramas recibidos.
Ingresos por venta de sellos.
Ingresos por telegramas.
Sueldos y salarios pagados.
Personal ocupado.

ii) Teléfonos

1) Instalaciones

Centrales telefónicas.
Líneas.
Aparatos automáticos.
Aparatos no automáticos.

II) Tráfico

Conversaciones urbanas.
Conversaciones interurbanas.
Conversaciones internacionales
Ingresos brutos totales.

Sueldos y salarios pagados.
Personal ocupado.

iii) Coordinación internacional

Si bien se considera conveniente que la Dirección General de Comunicaciones mantenga relaciones directas con la Unión Postal Universal, se aconseja que se busque un contacto más estrecho con la Dirección General de Estadística, en las cuestiones relacionadas con las estadísticas para organismos internacionales.

f) Organización de la Dirección General de Estadística

Para llevar a cabo las recomendaciones sustantivas de este informe, se cree que sería conveniente encarar una reestructuración de los organismos que dependen de la Dirección General de Estadística.

La nueva organización debería constar de seis divisiones, a saber: a) Censos (a cargo como actualmente del Subdirector General); b) Demografía; c) Estadísticas sociales (sobre la base de la actual sección Economía de la División Economía y Finanzas, ampliada para la recopilación de estadísticas sobre el costo de la vida, salarios, y las que vayan incorporándose). Esta División podría estar a cargo del actual Asesor de Censos; d) Estadísticas Económicas y Financieras (con las modificaciones que se señalan más abajo); e) Máquinas; y f) Informaciones y Publicaciones (que podrían estar a cargo del actual Secretario).

La División Censos, de acuerdo con la recomendación de que no se encaren nuevos relevamientos hasta que se haya procesado y publicado el material actualmente en curso de elaboración, debería ir cediendo elementos a las otras divisiones, hasta el momento de iniciar las tareas previas al Censo de Población de 1960.

La división Economía y Finanzas debería reci

bir el material censal de Industria y Comercio, para que sirva de base para la compilación de las estadísticas permanentes sobre la materia. Sin perjuicio de sus tareas normales, en el futuro debería tener intervención en el relevamiento de los censos de Industria y Comercio, que han de servir de "bench-marks" para la corrección de sus series regulares. Además de las tareas actuales, debería encarar la compilación de series sobre transportes y comunicaciones, empleando en esta tarea al personal que quedaría liberado de la codificación de los documentos de comercio exterior, si se logra la proyectada coordinación de tareas con la Recaudación General de Aduanas.

La división Informaciones y Publicaciones, además de sus tareas específicas debería servir de base para la constitución del Punto Focal Nacional para la información estadística internacional, tal como lo recomienda el Instituto Interamericano de Estadística. Además, debería organizar en debida forma, y en local adecuado, la biblioteca de referencia e información de la Dirección General de Estadística.

Los jefes de división, bajo la presidencia del Director General deberían constituir un comité de coordinación, cuyas funciones deberían ser la fijación de prioridades para la compilación y publicación de estadísticas regulares, encuestas y censos. Este comité debería reunirse periódicamente.

g) Relaciones de la Dirección General de Estadística con otros organismos gubernamentales.

Puede afirmarse que -en la práctica-, no existe coordinación alguna entre las tareas de la Dirección General de Estadística y las tareas estadísticas de otros organismos gubernamentales. En cada capítulo particular se alude a los problemas de la coordinación estadística dentro de cada materia, y por lo tanto, esta sección del informe se refiere únicamente al pro-

blema general.

Es posible que estas dificultades pudieran resolverse con la creación de un Consejo Nacional de Estadística o un Instituto Nacional de Estadística, en el cual tuvieran representación todos los ministerios del Gobierno Nacional. Este Consejo, a su vez, podría dividirse en Comisiones de Estadística, para tratar problemas específicos, tales como las estadísticas vitales y sanitarias, las estadísticas de balance de pagos o las estadísticas agropecuarias. En las comisiones podrían estar representados los sectores de la actividad privada vinculados con los problemas a tratar.

En el Consejo Nacional de Estadística deberían estar representados los ministerios por un alto funcionario, de categoría equivalente a la del Director General de Estadística, con capacidad para aceptar decisiones que comprometan la participación de su ministerio. La secretaría y los pequeños requerimientos administrativos del Consejo deberían ser provistos por la Dirección General de Estadística, la cual por intermedio del Punto Focal de Información Estadística, estará en contacto con otros países y con los organismos internacionales interesados en la uniformación de prácticas estadísticas.

Las funciones del Consejo deberían ser las siguientes:

- a) Autorizar la compilación de toda nueva estadística o el relevamiento de censos.
- b) Aprobar los cuestionarios a utilizar, previo informe de la Comisión, donde habrán hecho oír sus opiniones los sectores privados interesados.
- c) Decidir acerca de qué organismos deberán encarar determinadas estadísticas.
- d) Resolver los casos de duplicación de tareas.
- e) Atender los reclamos del público en cuanto a falta de

estadísticas, insuficiencia de las existentes, dificultades para cumplir con los pedidos de datos, etc.

- f) Autorizar la publicación de toda nueva serie estadística, y aprobar el método usado.
- g) Buscar el equilibrio de los fondos destinados a las labores estadísticas, tratando de que éstos se destinen primordialmente a las investigaciones más necesarias.
- h) Expresar su opinión sobre los planes de enseñanza estadística, sobre el otorgamiento de becas y la contratación de expertos.

0

Justo
28/2/55
[Signature]

